

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 21 DE ENERO DE 2021.

(1)

En la Ciudad de Palencia, el veintiuno de enero de dos mil veintiuno, y al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, se reúnen, por medios electrónicos, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Mario SIMÓN MARTÍN; D. Urbano Jesús REVILLA VITORIA y Dª Carolina Nuria GÓMEZ LÓPEZ, del grupo Ciudadanos-C's Palencia; D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA; Dª Mª de los Ángeles ARMISEN PEDREJÓN; D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL; Dª Laura LOMBRAÑA ARREAL; D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO; D. Víctor TORRES ALBILLO; Dª Raquel MARTÍN LORENZO; D. Juan Antonio M. MARCOS GARCÍA y D. Facundo PELAYO TRANCHO, del grupo del PP; Dª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO; D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN; Dª Judith CASTRO GÓMEZ; D. Luis Roberto MUÑOZ GONZÁLEZ; Dª Mª de los Reyes BODERO JORQUES; D. Álvaro BILBAO TORRES; Dª Mª del Rosario GARCÍA CARNÉS; D. Jesús MERINO PRIETO; Dª Marta FERNÁNDEZ SUÁREZ; D. Orlando CASTRO TRIGUEROS y Dª Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE; Dª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX; Dª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia; asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y Dª Mª Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora Municipal.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Buenos días a todos y bienvenidos al Pleno ordinario del Ayuntamiento de Palencia. En primer lugar, y como en anteriores ocasiones, una mención especial y nuestro recuerdo a las personas fallecidas como consecuencia del Covid-19, los datos de hoy indican unas 315 personas fallecidas con diagnóstico de Covid, a los que hay que añadir las personas que fallecieron al inicio de la primera ola, sin ese diagnóstico, así como todas aquéllas que, como consecuencia de ello y de otras patologías también han perdido la vida a lo largo de casi este año de crisis sanitaria. Desde aquí nuestro recuerdo, nuestras condolencias y afecto para sus familiares y amigos e incidir nuevamente en la responsabilidad individual, conocéis en esta tercera ola que la incidencia que está teniendo en la ciudad de Palencia, tenemos ya una incidencia superior a los 1.200 casos por cada 100.000 habitantes, en los últimos 7 días, entonces, lógicamente, desde allí y en representación de toda la Corporación al inicio de este Pleno, hacer un llamamiento a la máxima prudencia, la máxima responsabilidad, al cumplimiento de todas las normativas y requerimientos que nos hacen las autoridades sanitarias y, más si cabe, pues, en estos momentos con una incidencia tan alta y con una situación tan preocupante como la que vive la ciudad de Palencia. Y dicho esto, iniciamos el Pleno de la Corporación, del Ayuntamiento, hoy jueves 21 de enero, a las 12 horas y exclusivamente por medios telemáticos, con lo cual, en el momento que no se está interviniendo, todos los concejales, así como quien lo esté siguiendo, tendrá que mantener el micrófono apagado y cuando cualquiera de los concejales solicite la palabra, que directamente lo requiera a través del chat o directamente pida la palabra y podamos seguir el Pleno con absoluta normalidad.

Firma 1 de 2		
Carlos Aizpuru Bustos	15/02/2021	Secretario General

Firma 2 de 2		
Mario Simón Martín	15/02/2021	Alcalde Presidente



A las doce horas, se abre la sesión por la Presidencia, pasándose seguidamente a tratar el asunto que integra el Orden del Día, resolviéndose el mismo en los términos que a continuación se expresan:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2020.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Si no hay ninguna observación, queda aprobada por asentimiento general.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acordó aprobar el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día el 17 de diciembre de 2020.

HACIENDA. –

2.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria n.º 40, del ejercicio 2020.

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 18 de enero de 2021.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Sí, sí, yo pido la palabra ahí.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues tiene usted la palabra D. Carlos.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Buenos días. Vamos a ver, en la Comisión de Hacienda el otro día, el último día, no la última, sino la penúltima, se pidió explicaciones, concretamente de una transferencia de créditos del programa de fiestas populares y festejos, que era publicidad y propaganda, que se incrementaba en cuatro mil euros esa partida, de 170.500 a 174.500 euros. En aquel momento, se dijo por parte del Concejal de Hacienda que quizás eso se tenía que haber pedido en la Comisión de Cultura, lo que pasa es que se dijo también que en esta Comisión, pues, parece ser, que no se explican las cosas como se tienen que explicar y que no se informa a los concejales que integran esa Comisión de los detalles y de las explicaciones necesarias de lo que se está haciendo, y, por lo tanto, tenemos que vernos obligados a pedirlas en la Comisión de Contratación, de Hacienda, perdón. Se nos digo por el Concejal, con posterioridad a la Comisión, porque él no tenía en aquel momento ninguna información sobre este asunto, nos mandarían por correo electrónico, concretamente, las razones por las que se había incrementado esta partida. Todavía estamos esperando esa información y, por lo tanto, si el Concejal de Hacienda tiene hoy alguna explicación sobre por qué se incrementa ese gasto en publicidad y propaganda, sería bueno que lo expusiese. Nada más.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Carlos.

D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, del grupo del PP: Sr. Alcalde. Buenos días.

Firma 1 de 2	
Carlos Alzpuerto Bustos	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 2013f8679e2f4b328aaaba716140ef0c001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Adelante D. Luis Miguel, Concejal de Hacienda. Tiene la palabra.

D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, del grupo del PP: No lo tengo aquí, porque era para llevarlo a la próxima Comisión de Hacienda y darles la documentación, pero, vamos el incremento de la partida es por los gastos, hay que tener en cuenta que en publicidad y propaganda no solamente están los gastos de publicidad y propaganda, sino también están todos los folletos, catálogos, folletos del Teatro, de programación, todo ese tipo de publicaciones que se realizan desde los servicios. Entonces, bueno, le daremos cuenta detallada en la próxima Comisión, hay que tener en cuenta que la Comisión fue el pasado lunes, este último lunes, desde entonces, pues hemos tenido bastante lío y no nos ha dado tiempo a enviarlo. Pero, vamos, si quiere lo enviamos antes y si no en la próxima Comisión de Hacienda les daré cumplida cuenta de esta modificación presupuestaria, como le dije.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. Si no hay más intervenciones con respecto a la modificación presupuestaria número 40, continuamos con el orden del día.

Se da cuenta de la siguiente modificación de crédito del Ayuntamiento:

→ Nº 40, aprobada por resolución nº 2020/10102, de 17 de diciembre.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

3.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria n.º 41, del ejercicio 2020.

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 18 de enero de 2021.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: ¿Alguna intervención?

Dª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Sí, Mario, aquí queríamos intervenir.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues tiene usted la palabra Dª Sonia.

Dª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Buenos días. Gracias. Efectivamente, como comentaba el compañero del Partido Socialista, se da el caso de que hay muchas modificaciones presupuestarias que llevan temas de publicidad para Cultura, quizás por falta de previsión o simplemente por los cambios en los eventos



por el Covid o ambas cosas. Lo extraño es que esta partida ya era de más de 170 mil euros, como se ha indicado, y las modificaciones por este asunto no dejan de llegar y, además, como se comentaba es rara la vez que se informa de estos cambios en Comisión de Cultura. Simplemente indicar esto. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D^a Sonia. Si no hay más intervenciones, continuamos.

Se da cuenta de la siguiente modificación de crédito del Ayuntamiento:

→ N° 41, aprobada por resolución n° 2020/10270, de 21 de diciembre.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

4.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria n.^o 42, del ejercicio 2020.

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 18 de enero de 2021.

Se da cuenta de la siguiente modificación de crédito del Ayuntamiento:

→ N° 42, aprobada por resolución n° 2020/10388, de 23 de diciembre.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

5.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria n.^o 43, del ejercicio 2020.

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 18 de enero de 2021.

Se da cuenta de la siguiente modificación de crédito del Ayuntamiento:

→ N° 43, aprobada por resolución n° 2020/10547, de 29 de diciembre.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

6.- Dar cuenta del expediente de prórroga del Presupuesto Municipal del año 2020 para el ejercicio 2021.

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 18 de enero de 2021.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Como saben esta prórroga se firma si justo no ha entrado en vigor el presupuesto que, luego, en el asunto de urgencia, tras el desistimiento de esas alegaciones entrará en vigor en el día de hoy, y es un trámite procedimental el hecho de prorrogar para que desde el día 1, tengamos ese presupuesto operativo hasta el momento exacto en el que entra en vigor el

Firma 1 de 2	
Carlos Alzpuru Bustos	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	2013f8679e2f4b328aaaba716140ef0c001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



presupuesto 2021 aprobado por el Pleno de la Corporación. No sé si hay alguna intervención por parte de alguno de los grupos. Si no es así, continuamos.

Se da cuenta del siguiente expediente:

→ Prórroga del presupuesto de 2020 a ejercicio 2021, aprobada por resolución nº 2020/10548, de 29 de diciembre.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES. –

7.- Aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del acuerdo del Consejo de Administración del Patronato Municipal de Deportes, de 16 de diciembre de 2020.

La Presidencia, D. Mario SIMÓN MARTÍN, hace uso de la palabra: Turno de intervenciones ¿Alguna intervención por parte de algunos de los portavoces?

Dª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Sí.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Adelante Dª Sonia.

Dª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: La verdad que nos resulta curiosa esta modificación de la RPT, que asegura los complementos específicos de los trabajadores-gestores del Patronato y vemos como no se aseguran puestos de trabajo de personas que llevan décadas trabajando en el mismo Patronato. Por ejemplo, aprender a nadar o impartir gimnasia de mantenimiento, no constituyen modas, hay trabajadores que llevan décadas, como decimos, trabajando en el Patronato, a las que no se les asegura su puesto y nos parece un agravio comparativo y por esta razón vamos a votar que no esta modificación de la RPT del Patronato. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias Dª Sonia ¿Alguna otra intervención?

Dª Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: Sí.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues, adelante Dª Judith.

Dª Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: Esta modificación, efectivamente, pasó por Junta de Gobierno del Patronato Municipal de Deportes, el 16 de diciembre, donde se explicó justo, bueno, parte de lo que nos ha comentado ahora el Secretario General, se habló de una plaza de oposición libre de Director Técnico, de un técnico, de encargado de instalación, de la unidad de instalación y de los técnicos de



zonas deportivas. Si bien es cierto que el expediente pasa adjunto en la documentación recibida y, teniendo en cuenta la evidencia, la importancia y la enjundia de este acto, nos gustaría que se nos diesen explicación en este Pleno de las motivaciones pertinentes que han llevado a esta modificación, ya que, bueno, si no recuerdo mal las explicaciones que nos dan ustedes, que no nos sorprende que el grupo popular no quiera integrar el Patronato, porque, en su día, votó en contra, pero sí que es cierto que Ciudadanos, ahora Mario Simón Alcalde y Presidente de la Junta de Gobierno del Patronato Municipal de Deportes, fue quien presentó la moción de su integración. Claro, la presentó para ahora incumplirla, es lo vemos, ahora que ha tenido la oportunidad de hacerlo, y la excusa principal es que diecisésis trabajadores, que no tienen asegurado en su puesto de trabajo, en el caso de que se integren. Por eso es la importancia de que nos den explicaciones en este Pleno sobre la modificación de la RPT. Una cuestión, una duda que me surge ante este informe, es, fíjense, yo, en el mandato pasado, recuerdo que se le dio tan poca credibilidad a ese informe que tengo mis dudas si llegó a pagarse. Quizás ustedes me lo pueden resolver. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D^a Judith. Y, a continuación, tiene la palabra el Concejal de Deportes, Vicepresidente del Patronato para darle cuenta de la información referente a la RPT. Adelante D. Víctor.

D. Víctor TORRES ALBILLO, del grupo del PP: Gracias Sr. Alcalde. No deja de ser curioso Sra. Judith Castro nos plantee esta cuestión hoy aquí y no en el momento en el que se lleva a aprobación y debate esta modificación de la RPT, que le recuerdo, usted, en representación de su grupo ya votó a favor, es más, de hecho, sólo hubo un voto en contra que fue el de la Sra. Sonia Ordóñez, de Ganemos, mientras que usted, entiendo que en nombre del grupo socialista, votó a favor, de hecho la votación quedó 12 a 1 en un consejo de administración donde no sólo estamos, que no Junta de Gobierno, como ha dicho, en el que estamos integrados, no sólo los grupos municipales, sino también parte de la sociedad civil, como puede ser la representación de las AMPAS de los colegios públicos y colegios concertados, como es la Federación de Vecinos, como son los clubes palentinos, como son también las delegaciones deportivas o como es el propio Comité de Empresa de los trabajadores; una modificación que viene previamente, como es lógico, aprobada por el Comité de Empresa, en su caso, por unanimidad y que creímos justa, principalmente porque, en este caso, los encargados de las unidades de gestión del Patronato no se encargan, única y exclusivamente, de esa labor, sino que tienen funciones administrativas, como pueden ser ingresos y personal, en un caso, o como puede ser también gastos y administración. En este sentido, pues se ha creído justo este incremento en proporción con la subida que tuvo lugar a los administrativos con esa adaptación a la Administración Electrónica. Simple y llanamente. En lo que respecta a los administrativos de instalaciones, podíamos definirlo como una corrección, porque en el específico sí que se hace referencia al quebranto de moneda y en su momento se absorbió esa función, pero, efectivamente, sí que está retribuida porque forma parte de la función. Y, en lo que respecta a las plazas que se crean, que son la de técnico administrador de sistemas y la de coordinador de zona deportiva, pues se basa en ajustar a la realidad y al día a día del funcionamiento del Patronato, en la de zona deportiva y ese coordinador, porque son las funciones que están desempeñando en las diferentes zonas de la ciudad, como puede ser una que abarca Santa Marina, pabellón municipal o Sotillo y monte, como puede ser otra, la zona deportiva, zona norte que va a la Balastera y toda la zona del Mariano Haro y, simplemente, con el fin de ajustarlo a la realidad que vivimos, insisto, llama la atención el 16 de diciembre con el Presidente del Comité de Empresa delante se vote a favor y hoy se

Firma 1 de 2	Carlos Alzpuro Bustos	15/02/2021	Secretario General	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/02/2021	Alcalde Presidente
--------------	-----------------------	------------	--------------------	--------------	--------------------	------------	--------------------

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 2013f8679e2f4b328aaaba716140ef0c001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ponga en cuestión. Entiendo que ése era el momento para debatirlo, me parece bien, no obstante, y, lógicamente, estoy para responderlo. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Víctor. Y reiterarle D^a Judith en lo que se...

D^a Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: Disculpa Mario, ¿hay segundo turno?

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Sí, sí, hay segundo turno.

D^a Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: ¡Ah!, pero primero vas a analizar. Vale.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Simplemente poner de manifiesto lo que el equipo de gobierno ha puesto de manifiesto ya en reiteradas ocasiones en este Pleno con respecto al Patronato, además de que ya no en el anterior se puso de manifiesto la valoración sobre el funcionamiento, la información y la transparencia que tiene el funcionamiento ordinario del Patronato, tanto en lo referente a las contrataciones y la gestión de las mismas, así como en lo que se refiere a la información que se da a todos los miembros y a todos los grupos, para su dictamen en las juntas de gobierno mensuales, decirle que con respecto a la moción a la que hace referencia esa moción del 20 de septiembre del 2018, en todo momento, y así consta en el Acta y yo le invito a que la recupere y vea la exposición que en ese momento realizó el Portavoz del grupo Ciudadanos, lo que se buscaba en todo momento es, y partía de una premisa, era en el que hubiese el estudio y el análisis de esa eficiencia y de ese funcionamiento, quiero ponerlo de manifiesto que la eficiencia está constatada y todos los grupos en las manifestaciones que han hecho en esas juntas de gobierno del Patronato y fuera de ella, pues manifiestan el correcto funcionamiento y servicio que presta a los palentinos y, asimismo, en la moción, y le transcribo la literalidad de la misma, en la exposición, en la votación, el inicio de los estudios, lo primero que hay que hacer antes de tomar una decisión, lógicamente, es analizarla. Con respecto a un informe al que usted alega, sí que es verdad que había un informe que era deficitario y que, por tanto, no cumplían las expectativas para las que se había contratado y no cumplía el objeto del contrato, y, lógicamente, no se hizo efectivo el pago de eso, pero, lógicamente, los estudios no solamente se han realizado por parte del equipo de gobierno, el estudio al que hace referencia que, lógicamente, no era suficiente, sino que los propios departamentos internos y los propios técnicos del Ayuntamiento, también lo han analizado y, como le digo, siempre velando y vigilando por la salvaguarda del empleo, que no se ha considerado factible el realizarlo, porque no contamos con esa garantía de permanencia del empleo del personal, que lo es del Patronato para la integración en el Ayuntamiento, y, como digo, pero, sobre todo, por una razón, la razón es porque funciona, la razón es porque todos los grupos consideran que funcionan las declaraciones públicas que han hecho y, sobre todo, porque la ciudadanía de Palencia está muy conforme con el servicio que está prestando el Patronato. Entonces, yo creo que ha sido un ejemplo en la

Firma 1 de 2	
Carlos Alzpuerto Bustos	15/02/2021

Secretario General

15/02/2021

CIF: P3412000F – Plaza Mayor 1 – 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07



Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 2013f8679e2f4b328aaaba716140ef0c001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

adaptación en estas épocas de pandemia, en la adaptación de actividades, adaptación a las normativas, en las facilidades para con los usuarios y, lógicamente, eso es lo que pesa y eso es lo que cuenta y eso es lo que vale, el servicio que reciben los administrados y los ciudadanos de Palencia. Y, a continuación, pues tiene usted la palabra a Dª Judith para esa segunda intervención.

Dª Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: No sé si Sonia quería. No. Vale. Me parece que son dos cosas diferentes D. Víctor, nosotros no dudamos de que la labor que realiza el Patronato Municipal de Deportes es buena, de hecho, lo ha dicho el Alcalde que la gente lo valora muy bien y nosotros lo valoramos muy bien y por eso votamos que sí a esta modificación, porque, efectivamente, queremos que se siga gestionando y que siga dando el servicio que el ciudadano necesita, por eso la queremos. Independientemente de eso, no quiere decir que no pensemos que está mejor integrado en el Ayuntamiento, no tiene nada que ver, y este debate lo sacamos aquí, porque consideramos que es el sitio y no el Consejo de Administración del Patronato Municipal de Deportes, que discúlpeme antes por equivocar el Consejo y la Junta de Gobierno, pero es que se reúne tan pocas veces el Consejo de Administración, que debería hacerlo mucho más habitualmente y se reúne escasamente una vez al año, contraviniendo los propios estatutos del Patronato Municipal de Deportes y eso se hace en tantas ocasiones que, disculpen si le ha incomodado discutir en este Pleno algún asunto de la junta del Patronato Municipal de Deportes, porque, precisamente, ésa es nuestra reclamación, la falta de transparencia, la falta de información, en ocasiones, muchas veces, y las actas, los órdenes del día, se leen punto por punto, y no hay más y ésa es toda la explicación, no siempre es así, pero, la mayoría de las veces sí lo es. Por eso, traemos este debate a este punto que nos parece conveniente. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias Dª Judith. Si quiere dar respuesta, un poco, en base a las alusiones el Concejal de Deportes, Vicepresidente del Patronato, y con ello finalizaríamos el turno de intervenciones. D. Víctor.

D. Víctor TORRES ALBILLO, del grupo del PP: Sí, nada, simplemente, muy breve. Creo que, en todo momento, Dª Judith se ha respetado el debate, creo que no sé sobre cuántos más temas hemos podido debatir, pero me atrevería a decir que en lo que va de legislatura ha sido su principal debate y creo que lo hemos atendido en todo momento y nos acusa de incumplir no sé el qué, porque cumplimos en todo momento con las convocatorias, es más no la mandamos una hoja informativa sobre el tema que se va a tratar en la Junta de Gobierno, le mandamos, absolutamente, la totalidad del expediente para que usted revise fichero por fichero y si tiene alguna duda, intervenga, no para que vayamos a las juntas y leamos únicamente el punto y ya está y se vote. No, usted puede intervenir en el momento que quiera, otra cosa es que no lo haga, pero, en todo momento, creo que, si por algo se ha caracterizado las juntas de gobierno o el Consejo de Administración, es porque se da la palabra en cualquier momento y resolver todas las dudas in situ, en el acto. Nada.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. Si no quiere intervenir el grupo socialista finaliza el turno de intervenciones, por las alusiones, si quiere hacer alguna manifestación Dª Judith, y si no, finalizaríamos. Procedemos a la votación de este punto número 7, esa aprobación definitiva de la RPT. Iniciamos el turno de votaciones.

Firma 1 de 2	
Carlos Alzpuerto Bustos	15/02/2021

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 2013f8679e2f4b328aaaba716140ef0c001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Vistos los informes unidos al expediente, la propuesta del Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes y de conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración del Patronato Municipal de Deportes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras votación ordinaria, por mayoría de veinticuatro votos favorables de los miembros de los grupos VOX (1), Ciudadanos-C's Palencia (3), PP (9) y PSOE (11), y un voto en contra del grupo Ganemos Palencia (1), adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Modificar la Relación de Puestos de Trabajo vigente del Personal Laboral, aprobada por el Excmo. Ayuntamiento, Pleno en sesión de 02/12/2019, y publicada en el BOP N.º 149 del 13 de diciembre de 2019, en los términos que se transcribe en el **Anexo I, Relación de Puestos de Trabajo** y que conlleva:

Modificar los específicos de los siguientes puestos de trabajo:

Cod	Denominación	Especifico	Nuevo Especifico
9	Encargado Unidad de Gestión Ingresos, Personal	11.654,73 €	13.395,05 €
10	Encargado Unidad de Gestión Gastos, Administración	11.654,73 €	13.395,05 €
99	Encargado Unidad de Gestión Informática	16.555,38 €	18.145,05 €
100	Encargado Unidad de Gestión de Instalaciones	16.555,38 €	18.145,05 €
9055	Administrativo de Instalaciones	9.341,53 €	9.932,33 €
9056	Administrativo de Instalaciones	9.341,53 €	9.932,33 €

Creación de las siguientes plazas:

ADMINISTRACION GENERAL DE DEPORTES

Denominación	Dot.	Prov.	Grupo	NV.	Especifico	Plan	Sit.	Sing.
TÉCNICO ADMINISTRADOR DE SISTEMAS	1	C O	C1	22	11.550,77 €	LF	V	NO

INSTALACIONES DEPORTIVAS

Denominación	Dot.	Prov.	Grupo	NV.	Especifico	Plan	Sit.	Sing.
COORDINADOR DE ZONA DEPORTIVA	2	C O	A2	23	16.258,40 €	LF	V	NO

2º.- Aprobar inicialmente las modificaciones de la plantilla presupuestaria derivadas de las anteriormente señaladas, condicionada a la efectiva entrada en vigor de la modificación de la RPT, manteniendo la dotación económica del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021.

3º.- Los efectos económicos de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo serán de 1 de enero de 2021.

4º.- En cumplimiento de los dispuesto en el Artº 126 del de R. D. 781/1986, de 18 abril, se expondrá a información pública por plazo de 15 días, entendiéndose el presente



acuerdo como definitivo en el supuesto de que no se presenten reclamaciones contra el mismo.

5º.- Publicar la modificación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Queda aprobado.

MOCIONES. –

1.- Moción que presenta el grupo político municipal de Ganemos Palencia, sobre pobreza energética.

Se transcribe literalmente la moción presentada:

“El artículo 25.1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos establece que «toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios: tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad».

Y este principio se puede vincular con el artículo 40, de la Constitución Española, que establece que «los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa».

La pobreza energética es una consecuencia más de la grave crisis social y económica que estamos padeciendo desde hace años. Se define como aquella situación que sufren los hogares cuyos miembros son incapaces de pagar una cantidad de servicios de la energía suficientes para la satisfacción de sus necesidades domésticas y/o se ven obligados a destinar una parte excesiva de sus ingresos al pago de la factura energética de sus viviendas.

La población más vulnerable, que ha sufrido históricamente las peores consecuencias de las crisis de un sistema depredador de la vida, ve nuevamente cómo ante la actual situación de la COVID queda completamente desprotegida. Un abandono que provoca la vulneración del derecho a una vida digna, al abastecimiento de suministros tan básicos como el agua, la electricidad o una temperatura adecuada en sus hogares.

Vivir con frío o humedades permanentes tiene impactos directos sobre la salud física (enfermedades respiratorias y alergias) y mental (insomnio, irritación, bajo rendimiento intelectual) que afectan a la estructura familiar y sobre todo a los más vulnerables: niños, personas mayores y enfermos. Actualmente, España es uno de los países de Europa con mayor mortalidad adicional en invierno, uno de los indicadores que se usan para cuantificar la pobreza energética.

La Unión Europea ha instado a los diversos Estados miembros a adoptar medidas para proteger a las personas consumidoras más vulnerables y a luchar contra la pobreza energética. Las normas europeas han sido elaboradas con un doble objetivo: primero, garantizar un suministro de gas y electricidad imprescindible para garantizar una vida digna asociada a la vivienda habitual, a un coste asequible para el consumidor vulnerable; y segundo, prohibir la desconexión en períodos críticos.

Más si cabe en el caso de la factura de la luz, que como hemos visto estos últimos días, ha subido alarmantemente por la codicia de las empresas. Aprovechamos para denunciar la abusiva e injustificable subida del precio de la electricidad por parte de las grandes compañías de la energía que operan en España hasta alcanzar niveles récord y convertirnos en uno de los países con la electricidad más cara de toda la Unión Europea. Lo llevan a la práctica precisamente en plena ola de frío y nieve, y cuando buena parte de la ciudadanía debe sumar esta escandalosa subida a la vulnerabilidad que arrastra por las consecuencias económicas de la

Firma 1 de 2	
Carlos Alzpuru Bustos	15/02/2021

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 2013f8679e2f4b328aaaba716140ef0c001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



pandemia, llegando a una situación insoportable, que es consecuencia de los intereses económicos particulares del oligopolio eléctrico.

De no atenderse estas peticiones, supondría que nuevamente las administraciones públicas se desentienden de las miles de familias vulnerables y más concretamente que el Ayuntamiento de Palencia no cuida de su ciudadanía, especialmente de aquéllas que están en doble situación de vulnerabilidad por la pandemia.

Desde Ganemos Palencia estimamos preciso que se legisle para que el suministro de energía sea un derecho social básico y por todo ello queremos que el Pleno adopte los siguientes acuerdos:

1. Que no se produzcan cortes de suministro para aquellas personas que se encuentren en situación de pobreza energética y que accedan a una tarifa social en función de sus ingresos y no del mercado, financiando la diferencia entre la tarifa social y el consumo real. Deben tener el necesario respaldo presupuestario, creando un fondo de Emergencia Energética con cuantía suficiente para este año por la crisis de la pandemia y que en años sucesivos se pueda ir ampliando.
2. Que los mecanismos de concesión de estas ayudas de emergencia energética se concedan con una ordenanza específica y diferenciadora de las ayudas de emergencia social. Evitando de esta manera que la resolución sea a través de subvención y facilitando que se puedan solicitar las ayudas durante todo el año.
3. Entender que es preciso abordar la pobreza energética dentro de un contexto de ampliación de medidas estructurales, como son la mejora de la eficiencia energética de las viviendas vinculadas a las familias con más dificultades, así como el apoyo público a la rehabilitación de las viviendas que ocupan.
4. Instar a la FRMP y a la Junta de Castilla y León para que en la renovación de convenios con las empresas energéticas de luz, de gas y de agua mejore las condiciones de acceso a las ayudas para evitar la suspensión de suministro de energía en los términos de la presente Moción y dadas las condiciones de crisis económica.”

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Tiene la palabra para esa primera exposición e intervención, el grupo proponente, D^a Sonia Ordóñez en representación de Ganemos Palencia.

D^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Gracias. Buenos días de nuevo. Presentamos aquí esta moción dada las condiciones actuales de la factura de la luz, las condiciones de la época del año en la que nos encontramos y nos vamos a remitir a diversos derechos que consideramos fundamentales y que pueden fundamentar, valga la redundancia, esta moción. Dice el artículo 25.1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios. Y este principio se puede vincular con el artículo 40 de nuestra Constitución, que establece que los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa. La idea de consagrar el derecho a la energía como un derecho fundamental, es una manera de reforzar un derecho humano y básico, al que tenemos derecho,



simplemente por el derecho de tener tal condición de seres humanos y de tener derecho a una vida digna, independientemente de cualquier otra consideración relativa a la capacidad económica, condición social, raza, sexo, etc... Sobre todo, si se tiene en cuenta que se trata de un derecho instrumental para el ejercicio de otros derechos fundamentales, es decir, el derecho a la salud, a la educación o a la alimentación, que son irrenunciables para nuestro desarrollo y que están asociados a la cocina, a la iluminación o a la calefacción. La pobreza energética, así llamada, es una consecuencia más de la grave crisis social y económica que estamos padeciendo desde hace años. Se define como aquella situación que sufren los hogares, cuyos miembros son incapaces de pagar una cantidad de servicios de la energía suficientes para la satisfacción de sus necesidades domésticas y/o se ven obligados a destinar una parte excesiva de sus ingresos al pago de la factura energética de sus viviendas. La población más vulnerable, que ha sufrido históricamente las peores consecuencias de las crisis de un sistema depredador de la vida, ve nuevamente cómo ante la actual situación de la COVID queda completamente desprotegida. Un abandono que provoca la vulneración del derecho a una vida digna, al abastecimiento de suministros tan básicos como el agua, la electricidad o una temperatura adecuada en sus hogares. Vivir con frío o humedades permanentes tiene impactos directos sobre la salud física, enfermedades respiratorias y alergias, y mental, insomnio, irritación, bajo rendimiento intelectual, etc., que afectan a la estructura familiar y, sobre todo, a los más vulnerables, que son los niños, las personas mayores y los enfermos. Actualmente, España es uno de los países de Europa con una mayor mortalidad adicional en invierno, uno de los indicadores, factores, que se usan para cuantificar la pobreza energética. La Unión Europea ha instado a los diversos estados miembros a adoptar medidas para proteger a las personas consumidoras más vulnerables y a luchar contra la pobreza energética. Las normas europeas han sido elaboradas con un doble objetivo, primero, garantizar un suministro de gas y electricidad imprescindible para garantizar una vida digna, asociada a la vivienda habitual, y un coste asequible para el consumidor vulnerable; y, en segundo lugar, prohibir la desconexión en períodos críticos, como se ha venido haciendo también en los últimos años. Más si cabe en el caso de la factura de la luz, que como hemos visto estos últimos días o semanas, ha subido alarmantemente y creemos que por la codicia de las empresas. Aprovechamos para denunciar la abusiva e injustificable subida del precio de la electricidad por parte de las grandes compañías de energía que operan en España hasta alcanzar niveles récord y convertirnos en uno de los países con la electricidad más cara de toda la Unión Europea. Lo llevan a la práctica precisamente en plena ola de frío y nieve, y cuando buena parte de la ciudadanía debe sumar esta escandalosa subida a la vulnerabilidad que arrastra por las consecuencias económicas de la pandemia, llegando a una situación insoportable, que es consecuencia de los intereses económicos particulares del oligopolio eléctrico. Por otra parte, hay alternativas a este oligopolio, en forma de cooperativas de energía renovables, hasta 23 iniciativas en todo el país y en nuestra Comunidad hablamos de la cooperativa energética. De no atenderse estas peticiones, supondría que nuevamente las administraciones públicas se desentienden de las miles de familias vulnerables, y más concretamente que el Ayuntamiento no cuida de su ciudadanía, especialmente de aquéllas que están en doble situación de vulnerabilidad por la pandemia. Desde Ganemos Palencia estimamos preciso que se legisle o que se apoye en este sentido, para que el suministro de energía sea un derecho social básico y, por todo ello, proponemos el siguiente acuerdo. Que no se produzcan cortes de suministro para aquellas personas que se encuentran en situación de pobreza energética y que accedan a una tarifa social en función de sus ingresos y no del mercado, financiando la diferencia entre la tarifa social y el consumo real. Deben tener el necesario respaldo presupuestario, creando un fondo de emergencia energética, decimos, con cuantía suficiente puesto que, desde nuestro trabajo, no tenemos las herramientas para

Firma 1 de 2	Carlos Alizpuru Bustos	15/02/2021	Secretario General
--------------	------------------------	------------	--------------------

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/02/2021	Alcalde Presidente
--------------	--------------------	------------	--------------------

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 2013f8679e2f4b328aaaba716140ef0c001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



cuantificar cuál sería esa cantidad, en cambio, ustedes sí, y dado que durante los meses de confinamiento la cantidad de solicitudes de emergencia social, parece ser que se multiplicó por cuatro, creemos que debería multiplicarse también por cuatro la partida de entrada a este fin, decimos con cuantía suficiente para este año, por la crisis de la pandemia y que en años sucesivos se pudiera ir ampliando. El punto número dos del acuerdo sería que los mecanismos de concesión de estas ayudas de emergencia energética, se concedan con una ordenanza específica y no mediante subvenciones, y diferenciadora de las ayudas de emergencia social, evitando de esta manera que la resolución sea a través de subvención y facilitando que se puedan solicitar ayudas durante todo el año, dado que la convocatoria se suele cerrar en diciembre y se vuelve a abrir en marzo, de manera que durante los meses de más frío no existe posibilidad de pedir esta ayudas. El punto tercero, sería entender que es preciso abordar la pobreza energética dentro de un contexto de ampliación de medidas estructurales, como son la mejora de la eficiencia energética de las viviendas vinculadas a las familias con más dificultades, así como el apoyo público a la rehabilitación de las viviendas que ocupan. Y, por último, el punto número cuatro sería instar a la Federación Regional de Municipios y Provincias y a la Junta de Castilla y León para que la renovación inminente de los convenios con las empresas energéticas de luz, de agua y de gas mejore las condiciones de acceso a las ayudas para evitar la suspensión de suministro de energía en los términos de la presente moción y dadas las condiciones de crisis económica. Por último, entendemos que el Ayuntamiento está para facilitar una mejor vida a sus ciudadanos, para que tengan una vida digna y, por todo ello, pedimos el apoyo a esta moción. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D^a Sonia. A continuación, el primer turno de intervención para la Portavoz de Vox, D^a Sonia Lalanda. Cuando usted quiera.

D^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Muchas gracias Sr. Alcalde. Buenos días a todos. Bueno, pues D^a Sonia, efectivamente el precio de la luz, de la energía eléctrica en España es un escándalo y en eso estamos de acuerdo con usted, lo que pasa es que las razones, pues son muchas, las cuestiones no son tan simples como ustedes hacen ver habitualmente de que hay un malo, malísimo, que está agazapado detrás de una mata, en este caso, serían las compañías eléctricas, a las que, por cierto, después, a través de las puertas giratorias, están dirigidas por líderes del Partido Socialista y del Partido Popular, sino que hay muchas razones, básicamente, pues, (...) energético español y la cantidad de impuestos y gravámenes que pagamos en el recibo, habría que hacer un máster en recibos de las compañías eléctricas para saber exactamente, al final, qué es lo que estamos pagando de plus y qué es lo que realmente es el producto que estamos consumiendo. Ustedes, bueno, pues, realmente lo que vienen a hacer, en este caso, es blanquear a sus socios naturales que están en el Gobierno de la Nación, especialmente a Podemos, y que, en lugar de proteger a los más vulnerables, como prometían, lo que han hecho es hacerlos vulnerables a todos los españoles. Apela usted declaraciones de los derechos humanos y, desde luego, me ha venido a la cabeza que la caridad bien entendida empieza por uno mismo, que es el refrán español, quien ha entendido perfectamente que tiene derecho a todo, es, sin duda, el máximo líder de su partido Pablo Iglesias, que sí que ha mejorado ostensiblemente sus condiciones de vida,

Firma 1 de 2	
Carlos Alzpuerto Bustos	15/02/2021
Secretario General	Mario Simón Martín
Firma 2 de 2	



pero, el resto de los españoles somos todos más vulnerables. Habla de pobreza energética como un concepto genérico, pero, tampoco se sabe muy bien qué es, esto es como (.....), que la linda se acaba, pero el (.....) sigue, entonces, hablan ustedes de pobreza energética como si fuera un concepto jurídico determinado que tenemos que entender todos y lo cierto es que las razones son muchas, las circunstancias son muchas y los elementos parten también de la toma de decisiones de órganos de gobierno, en los que ustedes, pues, de una u otra manera, están representados y no hacen nada, entonces, vienen aquí a plantear, ya digo, pues un blanqueamiento de la política gubernamental de las ustedes que forman parte. De acuerdo con la Comisión Nacional de Mercado y Competencias, en Europa, en el recibo de la luz el 41% son gravámenes, y el 59% es energía y la media del IVA está en torno al 15,5%. En España, esos gravámenes son del 62,52%, con un IVA del 21%, y lo que es la energía que consumimos, es del 37,48%. En Alemania IVA del 19%, en Francia oscila del 5,5 al 20%, en Italia el 10% y en Reino Unido el 5%. Y sus socios del Gobierno, cuando estaban en la oposición y dando gritos por las calles, reivindicaban un IVA del 4%. Bueno, pues bien fácil lo tiene, bajen en 17 puntos ese IVA, el mejor mecanismo de concesión de ayudas de emergencia a los españoles es bajar el IVA del 21 al 4%, que es lo que ustedes planteaban y ahora que están en el Gobierno, pueden hacerlo. En estos días, pues a través las redes sociales ha sido muy ilustrativo todo lo que ha circulado de lo que se decía cuando estaban ustedes fuera del Gobierno, bueno, pues todo eso que decían, aplíquenlo, porque, desde luego, nosotros estaríamos de acuerdo en bajar ese IVA, y no nos metan en un laberinto burocrático, que es lo que hacen habitualmente, de ayudas y de subvenciones y demás, crean más estructura administrativa que, al final, eso es lo que hace es pesar en las espaldas de todos los españoles. Por lo tanto, estamos de acuerdo en que es un escape, estamos de acuerdo con el planteamiento general que hace, pero, claro, ya cuando se desmenuzan los argumentos, esto pues no se puede aplicar. En principio, y salvo que ustedes todos acuerden el reivindicar el reducir el IVA al 4%, que es lo que ustedes planteaban cuando estaban en la oposición, pues no lo vamos a hacer. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D^a Sonia. Y, a continuación, tiene la palabra el Portavoz de Ciudadanos, D. Urbano Revilla. Adelante.

D. Urbano Jesús REVILLA VITORIA del grupo Ciudadanos-C's Palencia:

Muchas gracias Sr. Alcalde. No vamos a negar que compartimos casi en su totalidad la exposición de motivos de la proposición que trae hoy al Pleno el grupo Ganemos, y digo casi porque hay algunos matices, porque, por ejemplo, ustedes hacen unas apreciaciones, como, por ejemplo, llamar al sistema un sistema depredador de vida. Imagino que se refiere a nuestro sistema de vida, al de todos nosotros. Hablan también, como siempre, de la codicia de las empresas y del oligopolio eléctrico. La verdad es que casi nos engañan con su retahíla de argumentos buenistas y, en muchas ocasiones, es cierto que cargados de razón, si no fuera porque se trata de una cortina de humo que quiere distraer la atención y ocultar la incapacidad de parte del Gobierno, más concretamente de la parte de Podemos, para poder bajar el precio de energía, bien sea la luz o el gas. También cometen un error al introducir en la exposición de motivos un pequeño chantaje, dicen así, de no atenderse estas peticiones, supondría que el Ayuntamiento de Palencia no cuida de su ciudadanía. Hombre, yo creo que eso es mucho exagerar, en el Ayuntamiento de Palencia está para atender a los ciudadanos, efectivamente, junto con las demás administraciones, pero eso de que no cuida de su ciudadanía, esto no se puede tolerar. Yo creo que es un atrevimiento irresponsable pretender que, o se hace lo que ustedes digan, o el origen de todos los males los tiene este Ayuntamiento. Es un chantaje emocional. Si algo habíamos

Firma 1 de 2	Carlos Alzpuerto Bustos	15/02/2021	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/02/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 2013f8679e2f4b328aaaba716140ef0c001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



avanzado, con esto lo acaban por estropear. El análisis que se hace de la última crisis de la subida de la luz, no es el que usted dice exactamente. Mire, la Comisión Nacional de los Mercados y de la competencia que analiza por qué se han podido producir estas posibles irregularidades, habla de tres desbarajustes básicamente; uno, la vuelta del carbón al sistema eléctrico nacional; dos, el vaciamiento de los tanques de gas ubicados en España, y, tres, la fijación de precios en el mercado marginalista de la electricidad, que quiere decir que la última oferta de energía que casa en el mercado, marca el precio de las demás ofertas. La clave, por tanto, pasa por conocer qué tecnología de generación ha marcado el precio durante esta ola de frío, y concluyen que ha sido la hidráulica. Lo difícil es conocer si ha habido un abuso por parte de las eléctricas o simplemente ha operado en función del coste de oportunidad. El Ministerio de Transición Ecológica ya está analizando estos mecanismos para intentar que no se abuse en el mercado, aunque reconoce que es difícil jurídicamente y, además, hay un riesgo grave que nos pasa otras veces con sus propuestas, y es que (.....) a la competencia. Le voy a decir lo que Ciudadanos, nuestro partido opina sobre la pobreza energética, en España actualmente hay cuatro o cinco millones, 4,5 millones de españoles son pobres, desde el punto de vista energético, lo que implica que 1 de cada 10 hogares no tiene dinero suficiente para mantener su casa en invierno por encima de los 18 grados centígrados. Diferentes entidades de iniciativa social, como la Cruz Roja han denunciado este problema, sigue creciendo en nuestro país como consecuencia del paro y del encarecimiento de la energía, motivado, según los cálculos de la Cruz Roja por un aumento en los últimos dos años del precio del gas en un 22%, el butano en un 23, la luz en un 34 y el agua en un 8,5, repito, en los últimos dos años. Las consecuencias de la pobreza energética son múltiples, la falta de calefacción afecta a la higiene, a la salud, a menudo genera sobremortalidad, sobreendeudamiento, aislamiento social y geográfico. La Unión Europea también comparte este diagnóstico y en las directivas 2009/72/CE y 2009/73 del mercado interior de electricidad y gas, respectivamente, plantean exigencias que obligan a los estados miembros a adoptar medidas para abordar este fenómeno de pobreza energética ¿Lo oye bien Sra. Ordóñez? Obligan a los estados miembros a adoptar medidas, no a los ayuntamientos, a los estados y a sus gobiernos, ése del que su partido afín forma parte. Por su parte, el dictamen del Comité Económico Social Europeo de 2011 sobre la pobreza energética en el contexto de la liberalización de la crisis económica, señala que la pobreza energética es una nueva prioridad que necesita apoyo a todos los niveles y propone que la pobreza energética se tenga en cuenta a la hora de elaborar cualquier política energética, por una acción europea coordinada para prevenir y combatir la pobreza energética, manifiesta que la energía es un bien común esencial, debido a su papel indispensable en todas las actividades cotidianas, que permite a cada ciudadano tener una vida digna, mientras que carecer de él provoca dramas. Los cambios regulatorios en el sector eléctrico, especialmente los más recientes, han supuesto un encarecimiento de los costes que afecta fundamentalmente a los consumidores ¿Sigue escuchando bien Sra. Ordóñez? La pobreza energética no es un tema exclusivo de su partido, es algo que nos preocupa también a nosotros, pero como hacen con otros temas, como la violencia de género, tienden a patrimonializar su defensa. Pues, que sepa que no, que no son ustedes los únicos defensores de la pobreza energética en España. El cambio del sistema de facturación ha aumentado los costes fijos de la factura, lo que supone una penalización a los que menos consumen, ya sea por menor renta o por ser eficiente, agravando de este modo el riesgo de la pobreza energética y de

Firma 1 de 2	
Carlos Alzpuerto Bustos	15/02/2021

Secretario General

Mario Simón Martín

15/02/2021

Firma 2 de 2

Alcalde Presidente



la consecuente exclusión social. Así, pese al Real Decreto-Ley 13/2012, de 30 de marzo, hace referencia a esta pobreza energética, no incorpora a su reducción entre los objetivos de la política energética española, como se desprendería de una transposición completa de las directivas que antes he mencionado, y aunque anuncia el establecimiento de medidas de protección para el consumidor vulnerable y revierte transitoriamente el abono social eléctrico, no define los términos para el reconocimiento de dicha condición que reserva a un desarrollo reglamentario posterior, además, la norma no sólo no garantiza que no se interrumpa el suministro de energético a los consumidores en situación de vulnerabilidad, sino que, incluso, permite a las compañías suministradoras la posibilidad de interrumpirlo a aquellos servicios esenciales que acumulen seis meses de impacto. Quizá la moción debería ir encabezada con una reclamación al Gobierno de la Nación y no a este Ayuntamiento. Esta situación pone de manifiesto que el Gobierno de España ha carecido y carece de una política específica, dirigida a prevenir el fenómeno de la pobreza energética, que sufren cada vez más familias y hogares para garantizar unos consumos mínimos vitales a todas las familias, especialmente a aquéllas en riesgo de exclusión social. Tampoco desde el Gobierno se ha desarrollado, hasta el momento, ninguna política dirigida a combatir este problema en particular o para facilitar el acceso al suministro energético a todas las familias afectadas, especialmente en los meses de invierno. Sin embargo, y para lavarse las manos, su partido ordena a todos sus representantes políticos en los ayuntamientos a presentar mociones de distracción para justificarse ante sus cabreadísimos votantes que observan como prometían bajar el precio de la luz en precampaña y estando y cuando están en el Gobierno, la suben un 34%. (Video de Pablo Iglesias: "La luz es un bien de primera necesidad, le propongo que reduzcamos el IVA del 21% al superreducido del 4, o, al menos, al reducido del 10. Ponía usted ejemplo de otros países, no le estoy proponiendo nada extraño, en Italia está al 10%, en el Reino Unido en 5, y, en Bélgica está al 6"). Pues, venga, adelante, lo reducimos. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Urbano. Y, a continuación, tiene la palabra en representación del Partido Popular D. Luis Miguel Cárcel.

D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, del grupo del PP: No, no Sr. Alcalde.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Perdón. D. Alfonso Polanco, discúlpeme.

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, del grupo del PP: No hay ningún problema. Buenos días. Yo, en esta moción, también lo que hemos escuchado ya bastantes argumentos, pero sí que creo que en mis intervenciones lo que voy a intentar mostrar son dos cosas; en primer lugar, cuál es la finalidad oculta que tiene el grupo Ganemos para presentar esta moción, que todos lo estamos viendo, y, en segundo lugar, y lo que me parece más importante, que es con lo que quiero nos quedemos, es que lancemos a la sociedad el mensaje de que el sistema de Servicios Sociales que tenemos, no sólo en el Ayuntamiento de Palencia, sino en nuestra Comunidad Autónoma, me consta, garantiza a todos los castellanos y leoneses, al menos, y podría extenderlo a prácticamente todos los españoles, la capacidad para que no haya cortes por escasez de recursos; es decir, lo que las normas legales establecen, evidentemente se cumple en nuestro país. Por lo tanto, yo creo que, en estos momentos, estamos suficientemente protegidos, independientemente de que, pues, evidentemente, es un tema que nos preocupa a todos. Por lo tanto, y para sacar adelante el tema de la finalidad oculta, pues la digo a la Sra. Ordóñez que hasta cuándo van a seguir usted y ustedes intentando engañar a

Firma 1 de 2	Carlos Alizpuru Bustos	15/02/2021	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/02/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 2013f8679e2f4b328aaaba716140ef0c001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



la gente. Lo digo porque es un tema especialmente serio, creo que quizás, a lo mejor, no debería entrar en esta parte del tema, pero voy a hacerlo, porque si no creamos un dique de contención a todas las mentiras y falsedades que ustedes, en este caso, están planteando, evidentemente los ciudadanos, y, a la vez que confundidos, yo creo que en los argumentos de los anteriores portavoces estoy convencido también que miembros del Partido Socialista estarán en la misma línea y en la misma dirección, y es que si examinamos el programa de Podemos del año 2016, que usted, vamos, sus socios o sus socios actuales, establecen y dicen crearemos un plan nacional de transición energética, con ese plan se crearán 300.000 empleos estables, que aumentarán los 400 mil, sigo leyendo, afirman que una reforma en profundidad del sistema eléctrico que incluirá una auditoría de la deuda acumulada por el déficit de tarifa, se reclamará a la justicia la cantidad cobrada en exceso por las eléctricas en concepto de costes de transición o de la competencia, se establecerán controles efectivos para impedir tácticas oligopólicas, la modificación del marco regulatorio, la aprobación de una legislación para el autoconsumo, que estamos todos deseosos de conocer. Todo muy bonito y todo sin empezar a hacer y es que, en definitiva, iban a bajar la luz e iban a rehabilitar doscientas mil viviendas y de momento lo que estamos percibiendo es lo contrario, eso es lo que el ciudadano sabe y lo que el ciudadano percibe. Sra. Ordóñez lo peor de todo esto es que con estas mociones perdemos tiempo y es que no sé si usted se cree lo que dice la moción, porque si se lo creyese, lo que está haciendo es requerir a sus compañeros porque, desde luego, sus compañeros no están haciendo absolutamente nada. Está usted representando un papel que le han recomendado sus compañeros de partido y usted se presta a ello, con la faceta buenista de que todos queremos que no pasen estas cosas y que, evidentemente, todos tengamos calor, luz y agua en nuestra casa. Sabe de sobra Sra. Ordóñez que el Gobierno puede bajar el IVA de la luz, pero no lo dice, sabe más que de sobra que está en manos del Gobierno, del que forma parte su partido-socio, mitigar los efectos de la subida de la luz, pero tampoco lo dice, porque está más fácil seguir enredando a tantos y tantos votantes de buena fe que lo creen. A mí, sabiendo cómo funcionan las cosas, me daría vergüenza, de verdad, presentar esta moción, si hubiese tenido que poner y firmar en el petitum su moción lo que ha escrito y lo que ha afirmado, que no se produzcan cortes de suministro, apoyo a la rehabilitación de las viviendas vinculadas con familias con dificultades y quedaba la parte ideológica, pues, instar, como siempre, a los partidos que están en sus antípodas, es decir, atacar a la Junta, atacar a la Federación, atacar a este Ayuntamiento que no se gobierna por ningún partido de izquierdas ¿Dónde está la Federación Española de Municipios y Provincias? ¿Dónde está el Gobierno de España, se han cansado de prometer que iban a la luz, se han cansado de decir que el Partido Popular no bajaba la luz, se ha cansado de decir que el Gobierno acabaría la codicia de las eléctricas, se han cansado de decir que con ustedes terminaba la subida de la luz? La luz ha subido entre un 27 y treinta y tantos por ciento y ustedes, entre comillas, están gobernando, ¿y qué han hecho? Nada, nada, no han hecho absolutamente nada, nada más que presentar mociones a los ayuntamientos a ver si podemos seguir engañando a la gente. Pero Dª Sonia, la segunda parte, no es momento de planteamientos ideológicos, es el momento de remar todos en la misma dirección, que cada uno en su ámbito de responsabilidad, haga lo que tiene que hacer, que es ayudar al que más lo necesita en un sistema que sea sostenible y que sea equitativo, para ello, yo solicito que usted pida al Gobierno de España que baje el IVA, que solicite al Gobierno que presente un plan de

Firma 1 de 2	Carlos Alizpuru Bustos	15/02/2021	Secretario General
--------------	------------------------	------------	--------------------

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/02/2021	Alcalde Presidente
--------------	--------------------	------------	--------------------



mejora de eficiencia energética para las viviendas de los más desfavorecidos y nosotros, las entidades locales, nosotros, en este caso, el Ayuntamiento de Palencia, seguiremos garantizando que a ningún palentino le corten la luz, el agua o el gas, por falta de recursos, como llevamos haciendo desde hace tiempo y lo garantizamos con la firma de convenios que, en este momento, estamos trabajando con ellos. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Alfonso. Y finalizamos el turno de esta primera intervención, con el Partido Socialista, en este caso, su Portavoz, Dª Miriam.

Dª Mª del Rosario GARCÍA CARNÉS, del grupo del PSOE: No, yo, yo, yo.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Dª Charo. Pues Dª Charo tiene la palabra en representación del Partido Socialista. Adelante.

Dª Mª del Rosario GARCÍA CARNÉS, del grupo del PSOE: Hola. Gracias Alcalde. Buenas tardes o mañanas, no sé lo que es, a todas y a todos. Mira, yo voy a empezar diciendo una cosa que se recordó en el Pleno anterior, entonces quedamos yo creo que todos prácticamente de acuerdo en que había que traer mociones a los plenos que afectaran a los ciudadanos y ciudadanas de Palencia. Creo recordar que todos los que han intervenido tienen sus representantes tanto en el Congreso como en el Senado, entonces, estaría muy bien que este tipo de preguntas se hicieran donde responde, o sea, en lo que se refiere al Gobierno de España o al Gobierno de la Nación, o como queráis llamarle. Sí que es verdad que nos tenemos que empezar a preocupar de estos temas, de la pobreza energética, porque realmente existe, pero el Ayuntamiento también tiene que hacer cosas, es verdad que los Servicios Sociales, yo creo que lo están haciendo bien, pero se puede mejorar, entre otras cosas porque la que viene después de ésta, va a ser muy gorda. Dicho eso, a mí me parece que la moción está atraída por el tema de la pobreza energética. Luego, si queremos, hablamos de cuál es la causa de la subida de la luz, qué está haciendo el Gobierno, que yo os puedo dar un máster, si queréis Sonia, que acabas de comentar lo del máster, yo te lo puedo dar cuando tú quieras y, si quieres, a título personal también y también se lo puedo dar a todos, que no tengo ningún problema, y, entonces, vemos cuáles son las causas y cuáles son las razones, pero, fundamentalmente, quería empezar diciendo eso porque creo que lo habíamos acordado en el Pleno, entonces, a mí sí que me preocupa lo que le pueda pasar a los vecinos y vecinas de Palencia, también puedo decir desde aquí que no creo que haya ningún vecino ni vecina de Palencia a los que se le haya producido o se le haya cortado ni el gas, ni la luz, ni el agua, al menos, durante la pandemia, y eso también es gracias al Gobierno de España. Pero, bueno, voy al turrón. Aceptando que la pobreza energética es un problema sistemático de nuestra sociedad, impide a las personas tener una vida digna y que, bueno, ya algunos habéis dado, más o menos, la definición, que tiene graves consecuencias sobre la salud, la alimentación, la educación y las relaciones sociales, tenemos que afrontar esta situación de una forma colectiva, comprometida y estructural, de que la coherencia, la dignidad y el respeto a las personas que injustamente se encuentran en esta situación. El uso de la energía es un derecho básico y así lo reconocen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la propia Constitución y, en ningún caso, en función de lujo. Desde finales de 2017, qué es lo que yo quiero plasmar aquí un poco, en lo que nos afecta a los gobiernos locales el tema de la pobreza energética y las medidas que se han tomado, ya desde finales de 2017 las corporaciones locales teníamos instrucciones de cómo afecta la normativa a los consumidores de suministro de energía, en los colectivos vulnerables, especiales y susceptibles del bono social. El 5 de octubre de 2018 se publicó un nuevo Real Decreto,

Firma 1 de 2	Carlos Alzpuerto Bustos	15/02/2021	Secretario General	Firma 1 de 2
Mario Simón Martín	15/02/2021	Alcalde Presidente		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 2013f8679e2f4b328aaaba716140ef0c001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



un nuevo Real Decreto Ley, que ha venido a modificar medidas para la protección de consumidores y en lo que nos afecta a los gobiernos locales, esto sólo tienen que ver con la posibilidad de situaciones especiales, susceptibles de acreditar por los Servicios Sociales y a las que ya existían de víctimas de violencia de género, de víctimas de terrorismo y de discapacidad reconocida, se añaden hogares monoparentales, con al menos un menor de diecisésis años, unidades familiares con algún miembro que tenga reconocida una dependencia de grado dos y grado tres, a excepción de la violencia de género, que se acredita desde los servicios centrales, el resto lo hacemos desde los ceas, por lo tanto, es un tema claramente municipal, claramente municipal, el hecho de que no se pertenezca a ningún colectivo especial, no significa que no se tenga derecho a un bono social, sino que hay que tramitarlo de diferentes temas. Recordar, como acababa de decir ante, que ya el Gobierno de España, a través del Ministerio de Transición Ecológica, aprobó en el Consejo de Ministros del 5 del 4 de 2019, la estrategia nacional contra la pobreza energética, 2019-2024, una creación de un bono social energético universal para todos los suministros y de concesión automática, importantísimo, de tal manera que se prohíbe el corte de suministro en situaciones climatológicas extremas. Así pues, en octubre de 2019, la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, comienza a gestionar ese bono, comienza a gestionar ese bono térmico en el que se benefician alrededor de unas 93.000 personas en Castilla y León, la ayuda se otorga a todos los usuarios que tengan el bono social eléctrico y la cuantía dependerá, claro, mucho de si el consumidor tiene la condición de vulnerable, de vulnerable severo o se encuentra en situación de exclusión social, y también de la zona climática en la que se encuentre la vivienda. Complementario a esto, están las ayudas de emergencia o de urgente necesidad, que éas las gestionamos directamente las Corporaciones locales, estas ayudas tienen un carácter de prestación esencial del sistema de Servicios Sociales de Castilla y León y regulan las prestaciones económicas destinadas a la atención de necesidades básicas, de subsistencia en situaciones de urgencia social y en la Comunidad de Castilla y León estas necesidades básicas van destinadas o al pago de alquiler para evitar los desahucios o a las necesidades básicas de suministros, entendemos que después que pase la pandemia, debemos incrementar, lógicamente, estas ayudas económicas, porque va a haber muchas más gente incorporada a esta pobreza energética. Entendemos que en el contexto actual hay suficiente cobertura y recursos por parte de las diferentes administraciones y de las empresas suministradoras para afrontar este tema, si bien, debemos prepararnos y anticiparnos para el aumento de la demanda. Recordarles también que el último Decreto Ley que dice el Gobierno de España, prohibía terminantemente que se produjera ningún tipo de corte, al menos, mientras durara el Estado de Alarma. Y aquí voy a dejar mi primera intervención, porque lo dejo ya para la segunda. Gracia.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D^a Charo. Iniciamos el segundo turno de intervenciones. Tiene la palabra el grupo proponente. Ganemos, adelante.

D^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Gracias. Vamos a ver, lo penoso de esta situación es que la factura sube en invierno y en plena ola de frío y esta subida es debida a causas estructurales y fenómenos globales que provocan el hecho de que el precio de la factura de la luz se esté sometiendo a fluctuaciones del



mercado cada hora, los 365 días del año, lo que deja a 11 millones de clientes expuestos a la volatilidad del precio de la electricidad. Pero, al margen de esta dinámica, en España el sector energético está dominado por tres grandes empresas que tienen un gran poder en el mercado. Por otro lado, tenemos el precio de la luz más caro de Europa, como decíamos, y si bien los impuestos son del 21% del IVA y el 7% por la generación, el hecho de que dependemos del mercado que marca el precio al alza, no ayuda y, además, este precio es la base para calcular el correspondiente impuesto. También tenemos que hablar, como se ha comentado ya, de quién es quién en las empresas eléctricas. Vamos a ver quién es quién, porque hay tres expresidentes y veinte exministros en estas empresas eléctricas y ya es momento de decir que la mayoría de estos integrantes de los consejos de las eléctricas, entre otros cargos, son todos del Partido Popular y del Partido Socialista y fueron miembros de estos partidos quienes privatizaron las eléctricas, llevándose sueldos más que jugosos, hasta hoy, y de aquellos barros vienen estos lodos. Habla el representante del Partido Popular de una intención oculta, la verdad es que nos parece muy retorcido, es una moción que llevamos intentando presentar desde hace meses y que, por unas razones o por otras, no hemos podido hacerlo, sólo que ahora se suma el aumento de la factura de la luz. Y, repito, somos Ganemos Palencia y no tenemos nada que ocultar, al contrario, nos enfrentamos a la pobreza energética, a pesar de la dificultad sobrevenida de la subida de la factura de la luz, y, por otro lado, yo hablo desde el Ayuntamiento, desde el puesto que represento y, por lo tanto, pedimos al resto de los grupos que se atengan a los acuerdos que se proponen y no a otro tipo de circunstancias. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D^a Sonia. Y, a continuación, segundo turno de intervención, Portavoz de Vox, D^a Sonia Lalanda tiene usted la palabra.

D^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Sí. Nada. Muy breve para decir a D^a Charo que de acuerdo con una encuesta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, los consumidores no entienden uno de cada tres el recibo de la luz y seis de cada diez desconocen la tarifa que tienen contratada; es decir, es un mercado que se desenvuelve dentro de la falta de conocimiento, porque es complejo entender toda la luz y hay que hacer, como digo, másteres, es como lo de las compañías telefónicas, que ahí los consumidores estamos, la verdad, bastante vulnerables. Como le he dicho antes, D^a Sonia Ordóñez el peaje que pagaban los españoles, de cada cien euros, pagamos de factura 62,52 son impuestos, son impuestos y son gravámenes, ajenos al consumo y el 37,48 es el consumo. Y, en cuanto al por qué sube el precio de la luz, pues el periódico que tienen habitualmente ustedes de cabecera, El País, lo explican de una manera muy didáctica. Hay dos factores que impactan de lleno en esa subida, por un lado, en un momento, con los problemas climatológicos que ha habido graves, con Filomena, disminuye la producción de energías renovables, la energía solar, evidentemente, estos días ha sido cero y la energía eólica también; sin embargo, hay una mayor demanda de energía, porque hace mucho frío y la gente utilizamos más calefacción, también los días son más cortos, estamos en invierno, hace falta más electricidad, hay una mayor demanda, cuando hay más demanda, si la oferta baja, pues, evidentemente, el precio sube, para quienes no creen en la economía de mercado, comprendo que a ustedes esto les puede parecer, a lo mejor, un misterio, pero, esto es así, y también porque el precio del gas ha subido mucho, el gas que se importa de Argelia, porque hay una mayor demanda en toda Europa y también una mayor demanda en los países asiáticos. Entonces, cuando las materias primas escasean, la demanda sube, pues es la ley de la oferta y la demanda pasa esto. Ahora, el Gobierno, del que usted participa, aunque ahora usted se desvincula, pero

Firma 1 de 2	Carlos Alizpuru Bustos	15/02/2021	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/02/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 2013f8679e2f4b328aaaba716140ef0c001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



son ustedes la gama blanca y lo que quieren hacer con esto es blanquear su posición gubernamental, el Gobierno puede reducir, dentro de esos peajes del 62,52 %, tiene en su mano el Boletín del Estado para esto también, igual que lo tiene para tantas otras cosas con las que nos tocan las narices habitualmente en esta pandemia, cuestiones que no tienen nada que ver con la cuestión sanitaria, pues en esto que nos afecta a todos los españoles, adoptan la medida que sea, publican en el Boletín del Estado y se reducen los impuestos, porque, encima, claro, dentro de esta mentira en la que nos están envolviendo, dicen que es que Europa niega que se pueda bajar el IVA y eso es mentira y hemos visto que es mentira porque en otros países pues el IVA de la energía no es el 21% como en España, que es el más alto de Europa, o, mejor dicho, el más alto es Portugal que tiene el 23, pero detrás estamos nosotros. Lo pueden hacer perfectamente, pero no lo quieren hacer, así que no venga usted aquí ahora a blanquear una posición. En definitiva, nos vamos a abstener, como he dicho antes, y el motivo de esa abstención a la motivación de la posición política es porque esto es un escándalo, efectivamente es un escándalo y de ninguna manera queremos transmitir a la sociedad que esto no se puede cambiar, esto sí se debe cambiar y queremos también, pero, claro, lo que usted plantea es nada, enredar, enredar como siempre y quedar como los más buenos y engañar, porque el hacer un planteamiento por un lado y aquí venir como que no pueden hacer nada y que es una cuestión del Ayuntamiento, eso es engañar a los electores y nosotros a eso no jugamos. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias Dª Sonia. A continuación, segundo turno, Portavoz de Ciudadanos, D. Urbano Revilla. Cuando usted quiera.

D. Urbano Jesús REVILLA VITORIA del grupo Ciudadanos-C's Palencia:

Muchas gracias Sr. Alcalde. Muy rápidamente. Sólo, mire, le voy a decir las medidas que plantea nuestro partido Ciudadano sobre este tema de la pobreza energética. Queremos incorporar la lucha contra la pobreza energética como prioridad de la política energética española, en consonancia con lo dispuesto en las directivas, que antes mencioné, con la finalidad de prevenir el riesgo de exclusión social, causado por la falta de acceso a este tipo de servicios esenciales y de los perjuicios para la salud derivados de una calefacción y refrigeración deficientes y, en consecuencia, se garantizara la no interrupción del suministro de aquellos servicios considerados esenciales. Queremos impulsar las modificaciones normativas y los acuerdos con los operadores privados que procedan para que las empresas suministradoras de energía no interrumpan el suministro a los particulares en caso de retraso o impago, cuando sus receptores tengan la consideración de consumidores vulnerables, en los términos previstos en la legislación vigente, la cual será acreditada mediante informe previo y preceptivo de la Administración competente, ante una eventual resolución de interrupción del servicio por parte de la empresa. Y queremos que se regule un nuevo sistema de acceso mínimo garantizado a los suministros básicos de electricidad, gas natural y gas butano para todos los hogares con poder adquisitivo reducido, en que se prime el ahorro y se penalice el consumo ineficiente. Cuando nos traigan una moción instando al Gobierno cumplir estas medidas, nosotros estaremos de acuerdo. Muchas gracias.

Firma 1 de 2	
Carlos Alzpuerto Bustos	15/02/2021

Firma 2 de 2	
Mario Simón Martín	15/02/2021



D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Urbano. Segundo turno de intervención, Portavoz del Partido Popular, ahora sí, D. Alfonso Polanco.

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, del grupo del PP: Muchas gracias Sr. Alcalde. Voy a intentar ser rápido también, aunque voy a insistir en el planteamiento que hicimos de la contestación a esta moción, por una parte, el garantizar desde las entidades locales, el Ayuntamiento de Palencia, que está bien dirigido, el Área de Servicios Sociales que dirige Raquel Martín, pues sigue trabajando para seguir garantizando a los palentinos que tienen falta de recursos, porque lo tiene estructuralmente o por las nuevas necesidades tengan esa posibilidad que no sean objeto de cortes de suministro, que eso estoy seguro que, no sólo lo están haciendo, sino que siguen trabajando para mejorarlo, y por otra parte, pues seguir un poco planteando a Dª Sonia le voy a contar también lo que planteó en el programa del año 2019, antes lo planteó en el 2016 y es que, claro, yo creo que deberían avergonzarse porque en el año 2019, la primera hoja, leo textualmente, página 5, perdón, opción 1, PP, Ciudadanos y Vox, dice, son partidos que quieren llevarnos al pasado, que tienen las mismas ideas para economía, darles más ventajas a empresas y machacar a la gente trabajadora. Opción 2, PSOE, el PSOE responde a ese miedo de esta forma, mantiene lo que hay y el país así lo aplica, a la gente del PSOE le tiemblan las piernas cada vez que hay que enfrentarse a los poderosos para defender los derechos de la gente, el PSOE no se enfrenta a las empresas eléctricas, a los bancos, a los fondos (.....). Pues, ése es un poco la respuesta que no quiere oír usted Sra. Ordóñez. Hablan en su programa de miles de cosas que no están haciendo y le podríamos preguntar, además, al Ministro del Consumo ¿van a hacer algo el Ministro de Consumo para sacar adelante algunas de las iniciativas que beneficie a las personas? Yo creo que ya lo hemos dicho y se lo hemos planteado. Pese a todo eso, vamos a lo mollar, lo que plantea la Sra. Ordóñez, que, con mucho gusto, desde el equipo de gobierno la vamos a contestar. Mensaje, insisto, de tranquilidad a las familias palentinas, a las familias palentinas, además, que lo estén pasando mal, ya digo, estructuralmente o porque coyunturalmente tienen alguna dificultad por motivo de la pandemia o de la crisis económica derivada de ellas. Este año 2020 se han concedido doscientas veintiuna ayuda de emergencia social, por un importe de 92.704,23 euros, un tercio de las necesidades están vinculadas a la vivienda, a la luz, al gas, son 103 ayudas y por un importe de 31.247 euros, se hacen mediante dos mecanismos, el mecanismo de la convocatoria, que se sacará antes del mes de marzo, y que es ágil, pero que me consta que están trabajando para que sea todavía más ágil y, luego, un convenio que garantiza la flexibilidad, la rapidez, la inmediatez, que es un convenio que tenemos con las entidades del tercer sector, en este caso, un convenio con Cruz Roja Española, en Palencia, que tiene reuniones de coordinación con los centros de acción social y los profesionales de los servicios sociales, que atienden inmediatamente esas necesidades, que son los que detectan esas necesidades, que son los que ponen en contacto con los servicios sociales de la Comunidad Autónoma y que son los que paran todos esos cortes y son los que conceden, posteriormente, si los necesitan o si los requieren esas ayudas de acción, evitando de los cortes del suministro. Hay cobertura, estamos preparados para lo que nos pueda venir, todos los años y hemos firmado varias adendas, incrementando la posibilidad. De momento, somos optimistas y decimos que tenemos de sobra, vamos a estar preparados porque, evidentemente, esta crisis es potente y va a seguir creciendo y desde aquí puedo garantizar que serán atendidos todos, siempre por los profesionales de los centros de acción social de la capital, que tiene, como he dicho, los mecanismos necesarios para evitar esos indeseados cortes de suministros básicos, nuestro trabajo aquí se está haciendo, el de sus compañeros en el Gobierno de España, no lo sé. Gracias.

Firma 1 de 2	Carlos Alizpuru Bustos	15/02/2021	Secretario General	Firma 1 de 2
				Mario Simón Martín

Alcalde Presidente

15/02/2021

Alcalde Presidente

15/02/2021

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 2013f8679e2f4b328aaaba716140ef0c001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Alfonso. Y finaliza el turno de intervenciones el Partido Socialista, Dª Charo tiene usted la palabra.

Dª Mª del Rosario GARCÍA CARNÉS, del grupo del PSOE: Bueno, pues, a ver, han sacado varias veces lo del tema de los programas electorales, de verdad, no saquemos programas electorales porque todos tenemos nuestros gatitos en la gatera ¿Vale? Y si empezamos a sacar lo que hemos dicho y lo que hemos hecho, tela. En fin, decía D. Urbano Revilla, es que yo no quería entrar en esto ¿sabes? Porque yo me quería centrar, sólo y exclusivamente, en el Ayuntamiento, pero es que me lo ponéis a huevo ¿Sabe? Y como me lo ponéis a huevo, pues tengo que entrar ¿Qué ha hecho el Gobierno? Pues, mira, el Gobierno tiene dos prioridades fundamentales, dos, un sistema sostenible, ambiental y socialmente, y una apuesta por las medidas sociales en el marco de la estrategia de la pobreza energética, con los consumidores vulnerables y de transición justa con los trabajadores, la eliminación del impuesto del sol, se nos ha olvidado ¿verdad? Eso lo hizo el PP nada más llegar, cargarse las energías renovables. Tiramos de hemeroteca si queréis, porque eso existe, y el precio de la luz estaba altísimo, altísimo. Os recuerdo que ayer se ha bajado el recibo de la luz un 32%, por si acaso, es que sólo estáis diciendo de las subidas, pero no de las bajadas, sabíamos que era una subida coyuntura, por un pico alto de climatología, etc., etc... Ha apostado por la subasta de renovables, la promoción del autoconsumo y el autoconsumo, compartido la eficiencia energética, la protección del consumidor y la promoción del ahorro en la parte fija de la tarifa y la creación de un fondo de sostenibilidad del sistema eléctrico. Por supuesto, apostamos por las energías renovables, ya que es la forma más eficaz de protegernos en estos picos puntuales y reduciendo así nuestra dependencia exterior, esto se debe a que las renovables son la forma más barata de producir electricidad, eso es así, desde que el mundo es mundo, pero hay que aceptarlo. El anteproyecto de ley para la creación de un fondo nacional para la sostenibilidad del sistema eléctrico, que permitirá reducir un 13% la factura de la luz en los próximos cinco años. En fin, la prioridad de este Gobierno ha sido siempre, y desde hace dos años, la protección de los consumidores, sobre todo, de los consumidores vulnerables. De hecho, no se ha producido ni un solo corte, ni un solo desahucio durante el estado de alarma y eso se debe al Gobierno de España, les guste o no les guste ¿El Ayuntamiento puede hacer cosas? Pues, claro que sí. Esta moción va dirigida fundamentalmente al Ayuntamiento y tenemos que hacer y tomar medidas de apoyo o de subvención a las rehabilitaciones exprés, a los cambios de equipos técnicos, de modificación de determinados elementos de las envolventes de las viviendas, apostar por un parque de viviendas de alquiler social, incentivos para la sustitución de electrodomésticos, equipos térmicos o calderas por otros dispositivos más eficientes energéticamente, la rehabilitación integral de los edificios, teniendo en cuenta criterios ambientales y sociales. Se pueden hacer muchas cosas desde el Ayuntamiento, las mociones fundamentalmente son para aportar ideas, al menos, ése es el concepto que tengo yo de una moción. Cuando se presenta una moción es para aportar ideas, que pueden ser llevadas a efecto o no pueden ser llevadas a efecto, pero lo que sí que está claro es que cuando se cree en una moción es para que tenga sus consecuencias, claro, eso en el hipotético caso de que se cumpliera, pero, bueno, yo, formalmente tengo la

Firma 1 de 2	
Carlos Alzpuerto Bustos	15/02/2021

Firma 2 de 2	
Mario Simón Martín	15/02/2021



intención de mantener siempre criterios positivos de aportación, que pueden gustar más o menos, pero eso es lo que hay, nuestro interés, y creo que el de todos, no me cabe la menor duda, es que nuestros vecinos y vecinas no tengan ningún problema por ser pobres energéticamente, sino que seamos capaces de darles una salida a las situaciones que, en algunos casos, son coyunturales y, en otros casos, ya son crónicas. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D^a Charo. Iniciamos el turno de votaciones.

Se somete a votación la moción enunciada, computándose doce votos afirmativos de los miembros de los grupos Ganemos Palencia (1) y PSOE (11), registrándose doce votos en contra de los miembros de los grupos Ciudadanos-C's Palencia (3) y PP (9) y una abstención del grupo de Vox (1).

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Creo que se produce un empate a doce. Repetimos la votación.

Habiéndose producido, tras la votación, el resultado de empate, de conformidad con lo dispuesto en el art. 94.2 del Reglamento Orgánico Municipal, se efectuó una nueva votación, persistiendo el resultado de la primera, es decir, doce votos a favor, doce en contra y una abstención, por lo que decidió el voto de calidad del Sr. Alcalde-Presidente, que lo emitió en contra de la aprobación de la moción, por lo que la misma quedó **rechazada**.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Se repite el empate, voto de calidad del Alcalde, por las razones expuestas, tanto los portavoces del Partido Popular como de Ciudadanos, en efecto, la asistencia está garantizada para las personas vulnerables, pero no sólo energéticamente, sino también para quien lo necesita para comida, para vestir, para electrodoméstico y para el resto de necesidades, lo ha puesto de manifiesto el Portavoz del Partido Popular. Por tanto, la moción queda desestimada.

2.- Moción que presenta el grupo político municipal del Partido Socialista Obrero Español, para la creación de una convocatoria de subvenciones directas a los afectados por la pandemia.

Se transcribe literalmente la moción presentada:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En plena tercera ola de contagios y ante el negativo impacto económico que la pandemia está teniendo en la ciudad generado por las continuas medidas adoptadas para la contención y lucha contra el COVID19, resulta prioritario para las Administraciones Públicas proteger y dar soporte a los trabajadores autónomos y pequeñas empresas con el objetivo de dar continuidad a la actividad productiva y al mantenimiento del empleo.

El pasado mes de noviembre, el Grupo Municipal Socialista presentaba una Moción que era apoyada por la mayoría de este Pleno para que el Ayuntamiento pusiera en marcha la herramienta de los Palencia Bonos, un instrumento que ha demostrado ser un excelente dinamizador del consumo allí donde se ha puesto en marcha.

Esta herramienta, dotada con 200.000 euros en los presupuestos de este año, no puede ser la única política de ayuda activa que el Ayuntamiento de Palencia realice ante la situación más

Firma 1 de 2	Carlos Alzpuru Bustos	15/02/2021	Secretario General
--------------	-----------------------	------------	--------------------

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 2013f8679e2f4b328aaaba716140ef0c001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



complicada vivida en muchos años en nuestra ciudad, situación que, además, parte de una base muy dañada en cuanto a términos tanto demográficos como económicos.

Son numerosas las llamadas de auxilio que, desde varios sectores empresariales y de trabajadores autónomos estamos escuchando estos días, acrecentadas por una nueva situación sanitaria crítica que va a obligar a extender medidas restrictivas estos primeros meses del año.

Si existe una reclamación común en colectivos tan distintos como dueños de gimnasios, agencias de viajes u hosteleros, es la de arbitrar ayudas directas que palien de algún modo, las consecuencias de la merma de ingresos o de los cierres forzados y el correspondiente pago de facturas a los que se ven sometidos.

Compartimos que estas ayudas tienen que venir de todas y cada una de las Administraciones Públicas, pero no podemos compartir el discurso de los responsables municipales de este Ayuntamiento cuando aluden a la falta de competencias de las Entidades Locales para arbitrar estas ayudas.

El Grupo Municipal Socialista apoya la competencia municipal en este tipo de subvenciones en el procedimiento previsto en el artículo 22.2.c y en el artículo 28 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, Ley General de Subvenciones, por razones de interés público, económico y social destinadas a trabajadores autónomos y pequeñas empresas de la ciudad de Palencia afectadas por el Estado de Alarma decretado a consecuencia de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia que estamos sufriendo.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Palencia presenta para su aprobación por el Pleno Municipal, los siguientes **ACUERDOS**:

1.- Convocar unas bases de concesión directa de subvenciones dirigidas a trabajadores autónomos o asimilados y pequeñas empresas cuyos centros de trabajo y domicilios sociales estén ubicados en el municipio de Palencia con la finalidad de contribuir a la dinamización empresarial e impulsar la actividad económica en la ciudad, fomentando el mantenimiento del empleo por cuenta propia y ajena en el proceso de reactivación económica, evitando con ello un incremento de los niveles de precariedad económica y social en Palencia, unas mayores tasas de los niveles de pobreza y de marginalidad social, así como para garantizar el mantenimiento del capital humano que aportan las personas trabajadoras por cuenta propia y ajena y la rentabilización de las inversiones realizadas en el tejido empresarial.

2.- Dotar una partida con cargo a los remanentes que serán liberados a partir de la liquidación del Presupuesto de 1.500.000 euros.

3.- Pactar las bases en la Mesa del Diálogo Social de la ciudad de Palencia.

4.- Convocar una Comisión extraordinaria de Hacienda y Cuentas para estudiar las posibilidades de reducir o eximir de determinadas tasas e impuestos.”

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Tiene la palabra para su exposición, el Portavoz del proponente. Adelante.

Dª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: Sí. Gracias Sr. Alcalde. buenos días a todas y a todos. La verdad es que vamos a ver si puedo ser breve, porque yo creo que esto lo hemos venido pidiendo en diferentes formatos, lo hemos venido debatiendo también en diferentes órganos, desde que, bueno, pues la pandemia nos



acompaña, desgraciadamente hace diez meses ya, diez meses en los que los trabajadores autónomos y trabajadores por cuenta ajena han vivido sumidos en la incertidumbre personal y laboral tremenda, ertes y ceses temporales de negocios que son el pan de cada día para cientos y cientos de palentinos. La verdad es que ustedes al principio fueron muy reticentes con todas aquellas medidas que planteamos, que las hicimos por primera vez en abril del 2020, a través de un registro general en el Ayuntamiento, cuando estábamos confinados y cuando había un compromiso de todos los grupos políticos de aportar para paliar las consecuencias que una pandemia, que todos creímos un poco más corta, iba a traer sobre la economía española y, por ende, sobre la economía palentina. Es verdad que a lo largo de estos meses han estado aludiendo, sobre todo, para no aceptar muchas de las propuestas que se han puesto encima de la mesa, con falta de competencias de las entidades locales en aquellas propuestas que los grupos les pedíamos. Pero, también es verdad que en los últimos meses llevamos viendo llamadas reiteradas de auxilio de los sectores económicos que vienen siendo golpeados desde hace diez meses por el Covid-19. Llamadas de auxilio, que sí que ha visto respuesta en el resto de ayuntamientos de Castilla y León, y yo me pregunto ¿por qué Palencia no? Porque no sólo de todas las capitales de provincia han puesto en marcha medidas de subvenciones directas, sino aquellos ayuntamientos que no son capitales de provincia, pero que tiene una población ya bastante considerable, como Miranda de Ebro, como Aranda, etc., todos esos ayuntamientos han estado poniendo encima de la mesa, desde los meses de abril y mayo, convocatorias, más o menos, de subvenciones directas para los sectores económicos afectados. Nosotros hicimos hincapié en esos primeros meses, sobre todo, en los Palencia Bonos, algo que pasó de ser algo que no competía a este Ayuntamiento, a ser la medida estrella anunciada por el equipo de gobierno para los presupuestos del año 2021. Pues, yo creo que no debemos esperar mucho más, y no debemos esperar mucho más, porque las consecuencias son fatídicas. Y, miren, en la propia moción el grupo socialista argumenta por dónde puede, competencialmente, el Ayuntamiento, como han hecho el resto de ayuntamientos, no sólo de Castilla y León, sino de muchas partes España, aludir a la competencia, y hablamos de la Ley General de Subvenciones 38/2003 y hablamos de sus artículos 22.2 c) y 28, en lo que se atañe por razones de interés público, económico y social, destinadas, en este caso, a trabajadores autónomos y pequeñas empresas de la ciudad. Y yo les pregunto a ustedes, existen o no existen razones de interés público, económico y social en Palencia para que una administración como la Administración local, que maneja 83 millones de euros de los palentinos y palentinas, anualmente, porque parece que todo lo maneja el Gobierno de España. No, ustedes también manejan 83 millones de euros para gestionar, dentro de los principios de autonomía y suficiencia financiera, esta Administración. Pues, miren, yo creo que sí, que sí que existen esas razones. En el último año Palencia ha perdido 659 residentes, en diez años, diez, estamos hablando de diez, que puede parecer, no es nada, es casi, casi desde que gobierna el Partido Popular en esta ciudad, ha perdido 12.189 residentes la provincia, 12.189 residentes en diez años, Castilla y León, según ATA, es, yo creo que un organismo que goza del suficiente reconocimiento y prestigio, fue la autonomía que más autónomos de España perdió en términos absolutos, en términos absolutos, y Palencia estaba entre las provincias que encabezaban esa pérdida de autónomos. Datos de paro, Palencia entre las seis provincias españolas con peores datos, de paro y de autónomos, entre las seis provincias españolas. Por lo tanto, vivimos en una provincia que pierde empleo en todos los sectores, pero es que en el sector servicios, en el sector servicios, el año pasado la pérdida de empleo supuso un 63,7% del total, el sector servicios, que es del que se nutre la pequeña empresa que sujeta la mayor parte de empleo de esta ciudad. Por tanto, en la comparativa interanual el número de desempleados ha crecido un 8,87. Digo yo, sin ánimo de entrar a debatir a nivel nacional, que podemos hacerlo también, algo nos

Firma 1 de 2	Carlos Alzpuru Bustos
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín

Alcalde Presidente

15/02/2021

Firmante

Alcalde Presidente

15/02/2021

corresponderá hacer desde este Ayuntamiento, digo yo, algo nos corresponderá, algo esperan de nosotros los palentinos y las palentinas, los vecinos y vecinas de Palencia y la moción es muy clara, con dos puntos muy claros, convocatoria de subvenciones directa a los sectores afectados y convocatoria extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Cuentas de este Ayuntamiento, a ver qué podríamos hacer, independientemente de esa disposición que se introdujo a petición de Vox con el tema de las terrazas, a ver qué podríamos hacer, como están haciendo otras ciudades, en el tema de algunas tasas y algunos impuestos. Porque ustedes hablan mucho siempre en las mociones de la autonomía local, lo decía el Sr. Polanco es que estas mociones son una pérdida de tiempo y el Partido Popular es muy dado a presentar mociones muchas veces en las que reclama esa autonomía local y la autonomía local también se traduce en la capacidad de las entidades locales para gobernar sus respectivas haciendas, es más, creo que puede ser el fundamento de la base de la autonomía local, la capacidad de las entidades locales para gestionar sus haciendas y esa capacidad, como dice la propia Ley Reguladora de Haciendas Locales, involucra a las propias corporaciones en el proceso de obtención y empleo de sus recursos financieros, las propias corporaciones son los que manejan, a través de esa autonomía local, la obtención de recursos y el proceso de cómo emplear esos recursos financieros, inciden también en la determinación del volumen de los mismos y en la libre organización del gasto. Esto lo ha dicho, además, recientemente una sentencia del Tribunal Constitucional a muchos ayuntamientos que aluden directamente a su falta de competencia en muchas cuestiones. Ustedes, para terminar, pusieron el grito en el cielo cuando desde el Gobierno España decían que se querían quedar con los remanentes y con los ahorros que teníamos en los bancos, esos ahorros que el Sr. Montoro desde el 2012 no nos dejaba tocar. Bien, pedimos que se incorporaran al presupuesto, lógicamente, por temas de normativa financiera no se podían incorporar en el presupuesto, pero una vez que el presupuesto se liquide, sí que se pueden liberar esos remanentes. Ya se les acaba la excusa del no hay dinero, ya se les acaba, ya pueden utilizar, gracias al Gobierno de España, los remanentes que antes no podían utilizar. Pues, hombre, creo yo que no sea mucho pedir, mucho pedir, que de ese piquito de millones que tenemos ahorrados, una parte vaya a ayudas directas y a ayudas de emergencia de ese tejido económico que lo está pasando tan mal. Creo que es nuestra obligación, creo que podemos hacerlo, porque lo han hecho todos los ayuntamientos, todos los ayuntamientos, y creo que nos corresponde por razones de interés público, social y económico. Nada más. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D^a Miriam. Iniciamos el turno de intervenciones, tras el grupo proponente, y en esta ocasión tiene la palabra la Portavoz de Ganemos, D^a Sonia Ordóñez.

D^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Gracias. Estamos totalmente de acuerdo con el fondo de esta moción, de hecho, las ayudas directas autónomos fueron también una propuesta de Ganemos Palencia ya en abril de 2020, ya, entonces, proponíamos un fondo de 1.250.000 euros para ayudas directas a autónomos y vemos igualmente necesario una inyección por parte del sector público a la economía de la ciudad que, como todos sabemos, está atravesando una gran crisis provocada, entre otras cosas, por la pandemia. En este sentido, lo que proponíamos eran ayudas directas



mucho más ágiles, como ha podido hacer el Ayuntamiento de Zamora, que hace ya meses que las concedió. Las condiciones que proponíamos, por dar algunas ideas, serían que los negocios estén asentados en la capital, por supuesto, y que hayan estado dados de alta en los últimos seis meses, se podría conceder una cantidad fija de 500 euros para autónomos que se hayan visto forzados al cierre, debido a la declaración del estado de alarma, o una cuantía fija de 300 euros, siempre cuando se acredite una reducción de su facturación de, al menos, el 50% durante el mes siguiente a la declaración del estado de alarma, en relación con la media efectuada en el semestre natural anterior a dicha declaración. Estas ayudas podrían suponer un complemento a las ayudas del Gobierno de España o de la Junta de Castilla y León, por supuesto, serían compatibles con otro tipo de ayudas. Solamente queríamos comentar nuestra propuesta, por si puede servir para ser aplicada. Hasta aquí, nada más. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D^a Sonia. A continuación, la Portavoz de Vox, D^a Sonia Lalandra. Tiene usted la palabra.

D^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias Sr. Alcalde. Vamos a ver, sucede en esta moción, como en la anterior, que también es una forma de pretender blanquear lo que está ocurriendo a nivel estatal. Por supuesto, que estamos de acuerdo, aunque se lleve a cabo subvenciones directas, ayudas directas a los trabajadores autónomos, asimilados a pequeñas empresas, con domicilio social en Palencia. Es decir, el primer punto que presentan de la moción estamos de acuerdo. Pero, claro, también hay que poner de manifiesto que, precisamente, es su partido el que ha imposibilitado que los fondos europeos vayan en ayudas directas a los que realmente lo necesitan y que terminan destinándose a proyectos climatológicos e ideológicos, en lugar de atender las necesidades básicas de los españoles. Mire D^a Miriam, eliminación de trabas burocráticas y recepción del dinero en cuentas de los autónomos en 72 horas; ayuda a fondo perdido del 75% de la facturación del año 2019 para intentar que las empresas alcancen, al final, el cien por cien de ingresos de facturación que tuvieron en el año anterior. Respecto a los contratos de alquiler de los negocios, establecimiento de ayudas puentes a fondo perdido para alquileres y gastos fijos hasta llegar al 90% del total, préstamos ICO al 3%, a diez años, con un aval al 100% del Estado; consideración como pérdidas del stock acumulado en la hostelería sin comprobación por parte de Hacienda; en el tema de Cultura, ingreso a cuenta de todos los gastos que se puedan acreditar de marzo a diciembre, más un 5% mensual de la facturación del año anterior. Esto es del Gobierno de Alemania, no es de un länder, no es de ningún ayuntamiento alemán, es del Gobierno de Alemania, de aquí, nada. Hostelería en concreto que es un sector que está ahora mismo en la calle, en pie de guerra y que saben que cuentan con nuestro apoyo. En Holanda, en Holanda hay una partida que asciende a 15.000 millones y las aportaciones a fondos perdidos superan los 2.500 euros por establecimiento al mes; Alemania, segundo país que más ayudas ha otorgado a bares y restaurantes, una partida de 10 mil millones de euros hasta junio del año 21 y dependiendo del tamaño de la empresa se pueden conseguir hasta 200 mil euros de subvención y hasta el 90% de los costes fijos; Francia, 6.000 millones de euros, restaurantes y bares, englobados en las ayudas de hasta 10 mil euros mensuales a los que pueden acceder empresas con menos de 50 trabajadores, con pérdidas de hasta el 70% de ingresos; Italia, 5.400 millones de euros, se abonarán a los restaurantes de veintinueve zonas turísticas, un máximo del 20% de los ingresos que hayan perdido, comparando la facturación actual con el año anterior, y también hay subvenciones para la compra de materias primas, 100% italianas, para favorecer el consumo de productos locales; Bélgica, 3.000 euros a los negocios hosteleros que tengan que cerrar por las restricciones y 50 millones para apoyar a las empresas del sector (.....); Reino

Firma 1 de 2	Carlos Alizpuru Bustos	15/02/2021	Secretario General	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/02/2021	Alcalde Presidente
--------------	------------------------	------------	--------------------	--------------	--------------------	------------	--------------------

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 2013f8679e2f4b328aaaba716140ef0c001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Unido, 3000 libras para pagar gastos corrientes como la actividad de local y los suministros de luz y agua y también se asumen dos tercios del salario de los trabajadores; Rumanía, 2 mil millones destina el Gobierno de la Nación y las ayudas suponen el 20% de la facturación del año pasado de bares y restaurantes. Desde el primer momento Vox viene diciendo que hay que hacer un cribado masivo, hay que hacer pruebas masivas, tests masivos que ahora también se está planteando por ustedes la exigencia a la Junta y con lo que nosotros estamos totalmente de acuerdo, de tal forma que las personas enfermas a casa, contactos directos confinados, la gente que esté sana a trabajar y todos aquellos sectores económicos que se hayan visto perjudicados, que son muchísimos, no sé si hay inmensa mayoría, pero no son todos, todos aquéllos que se hayan visto perjudicados, que reciban ayudas directas del Estado y que el Estado se encargue de pagar los salarios y de hacer indemnizaciones para que, al final, no quedemos en la situación en la que vamos a estar, con la economía nacional en la ruina y el Estado endeudado hasta las cejas, hasta las cejas, por otro lado. Es decir, que, al final, unos y otros, en la angustia del desastre, de la ruina, por una gestión pésima que están haciendo ustedes de esta pandemia. Que todas las administraciones tienen que apoyar. Por supuesto. Que el Ayuntamiento de Palencia tiene que hacer más de lo que hace. Por supuesto. Que la Junta también tiene que hacerlo. Por supuesto. Pero, si en eso estamos de acuerdo, pero hay que empezar también por poner dinero encima de la mesa y el Estado tiene que empezar a poner dinero en ayudas directas encima de la mesa, como están haciendo todos los países de Europa, porque, vamos a ver, que es que esto está cogido de los medios de comunicación, no nos lo hemos inventado, eso es así, es público y notorio, y en España esas ayudas directas no llegan, no llegan y, además, ahora parece que se van a conceder de forma personal y directa por el Presidente del Gobierno. Antes cuando Dª Charo hacía esa referencia de la cantidad cosas que ha hecho el Gobierno, qué bueno es Sánchez que nos lleva de excursión, y ahora, ¿qué? Y, además de la excursión ¿Qué? Proponen también dotar una partida con cargo a los remanentes que sean liberados a partir de la liquidación del presupuesto, por importe de un millón y medio de euros. De acuerdo, por nuestra parte estamos de acuerdo, ahora bien ¿cuál es el presupuesto?, ¿cuál es el remanente que vamos a tener en el presupuesto del Ayuntamiento? Habrá que saber exactamente cómo se va a cerrar el ejercicio, para saber de qué remanentes se va a disponer. El tercer punto de pactar las bases en la Mesa de Diálogo Social de la ciudad de Palencia, realmente la legitimación nos corresponde a los corporativos, la legitimación de las decisiones está en este Ayuntamiento y entendemos que, en este caso, debería ser el Pleno del Ayuntamiento donde están representados todos los sectores de Palencia y que, desde luego, a través de los partidos políticos nos dirigimos a ellos y nos reunimos, quienes deberíamos tomar estas decisiones y no ningún órgano paralelo que salga fuera del control, en eso no estaríamos de acuerdo. Y, luego, nos llama la atención que dicen convocar una comisión extraordinaria de Hacienda y Cuentas para estudiar las posibilidades de reducirlo o eximir de determinadas tasas e impuestos ¿A qué juegan? Porque, vamos a ver, que hace dos meses, tres meses han pactado ustedes con el grupo de gobierno la subida de los impuestos y las tasas, esta subida que la gente está en la calle que brama de la ORA, se la tienen que agradecer al PP, a Ciudadanos y a ustedes, al Partido Socialista, porque hacen lo de siempre, utilizan al PP de tonto útil, de tonto útil, ahora mismo han conseguido que suban estos impuestos y estas tasas, en la esperanza de que, bueno, llegarán ustedes al Gobierno en algún momento y ya lo tiene subido. Desde

Firma 1 de 2	
Carlos Alzpuerto Bustos	15/02/2021

Firma 2 de 2

Mario Simón Martín

15/02/2021

Alcalde Presidente



luego, que la alternativa a lo que está pasando en el Ayuntamiento, no son ustedes, es Vox, eso lo tenemos bien claro, a nivel nacional y a nivel provincial y autonómico, claro, y los cribados cada vez más claro. Es decir, que, ahora ustedes plantean convocar una sesión extraordinaria para bajar lo que ustedes han subido. Bueno, pues, no lo sé, es interesante, desde luego, es muy interesante, estamos de acuerdo, en estamos de acuerdo que se reúna la Comisión de Hacienda para bajar lo que ustedes han subido también. En definitiva, pues, no sabemos si están dispuestos a aceptar este planteamiento de que el Gobierno de la Nación también, ellos también, que pongan encima de la mesa la misma cantidad que ponga el Ayuntamiento de Palencia, probablemente multiplicada por dos, porque para eso maneja el presupuesto, porque, claro, decir que el Ayuntamiento maneja 80 millones, claro, lo que pasa es que los servicios que se prestan, cuestan un dinero que, lógicamente, son los fondos del Ayuntamiento. Ahora me contesta Dª Miriam, que la veo que está muy emocionada, pero, también ustedes están, digamos, por otro lado, pidiendo que se destine dinero para muchas otras cosas que a nosotros no nos parecen prioritarias y lo hemos dicho desde el primer momento de la pandemia, hay que hacer un análisis de qué dinero es el que destina el Ayuntamiento para gastos que no son obligatorios y, por supuesto, que lo primero es la atención social y, por supuesto, que es la atención y mantenimiento, en un nivel de calidad, de los servicios públicos y poner la ciudad en disposición del pistoletazo de salida, para cuando todo esto termine, porque terminará, hay que transmitir a la gente la esperanza de que esta situación terminará, saldremos de la pandemia y tendremos que empezar a hacer recuento con lo que contamos, de los activos que contamos, y cuáles son nuestras fortalezas para tirar hacia adelante y lo haremos, pero, de momento, la prioridad es social y la prestación de los servicios por parte del Ayuntamiento. Y, fíjese, qué curioso, porque, claro, es que si, al final, es que son ustedes los mismos Dª Miriam, yo comprendo que ustedes están aquí defendiendo cuestiones de Palencia, pero es que son los mismos, usted también está apoyando al Gobierno de la Nación con su voto, porque usted su Secretario de su partido, usted es la Secretaria Provincial y el Sr. Sánchez es el Secretario General, bueno, pues, descuelgue usted el teléfono y dígale que el incremento que han tenido, pues, por ejemplo, en publicidad y en propaganda para cuestiones del Gobierno, cuando sale con esas gafas Rayban del palco y del helicóptero y no sé qué y sale en todos los lados. Bueno, pues, ésos son 28 millones de euros al año, 28 millones y en un hotel nos hemos enterado que han contratado hasta unos maquilladores que deben costar como 50 mil euros al año para maquillar al Presidente el Gobierno y a los ministros, son gastos, y, la verdad, los ciudadanos dirán que esto qué es, esto es un escándalo, descuelgue el teléfono y llame porque cuando llega D. Santiago Abascal está en línea directa y se pone, supongo que usted, que tiene mucha más experiencia en la política, también se le pondrá a su Presidente. Así que, estamos de acuerdo, estamos de acuerdo, si se puede votar de forma individualizada, estaríamos de acuerdo, con la matización de lo de las mesas de diálogo, en lo que no coincidimos, y pongan ustedes encima de la mesa algo, descuelgue usted el teléfono y que quien gobierna la Nación ponga dinero también.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias Dª Sonia. Y ahora interviene, en representación de Ciudadanos su Portavoz, Urbano Revilla. Adelante.

D. Urbano Jesús REVILLA VITORIA del grupo Ciudadanos-C's Palencia: Muchas gracias Sr. Alcalde y buenos días nuevamente. Mire Dª Miriam lo primero que quería decirle es que nos ha dicho que han recibido muchas llamadas de auxilio, claro, y nosotros también y, como usted sabe, hemos mantenido muchas reuniones, con muchos colectivos y con muchas personas privadas para hablar del tema y estamos intentando

Firma 1 de 2	
Carlos Alzpuerto Bustos	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 2013f8679e2f4b328aaaba716140ef0c001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ayudarles en todo aquello que podemos. Lo de los 83 millones, es demagogia pura y dura, porque usted sabe en qué se emplea el presupuesto, de hecho, lo hemos aprobado hace poco. Hay que dar muchos servicios a los palentinos y se los damos, hay que mantener el Ayuntamiento, etc... Es decir, sí tenemos una capacidad económica, pero, no es así, no diga usted que tenemos 83 millones. Y, luego, nos ha hecho un análisis del estado la provincia, fantástico, yo le recomiendo que se presente a Diputada para la próxima vez, porque, a lo mejor, con eso dejamos de despoblarlos. Y, ahora, entrando ya en la cuestión, yo le diría que, mire, resulta pretencioso por parte de su grupo, presentar una moción dando indicaciones al equipo de gobierno de cómo se debe utilizar el remanente y no sólo de cómo, sino de cuánto, además, teniendo en cuenta que aún no sabemos el remanente que nos dejará la liquidación del presupuesto del año pasado, así que, por tanto, le rogamos que tengan un poco de paciencia, porque las prisas y la improvisación no son buenas, vamos a ver qué dinero nos queda. Por otro lado, como bien expresa en la exposición de motivos, el Ayuntamiento de Palencia ya ha puesto en marcha una línea de activación del consumo de 200 mil euros, que usted ha comentado antes, que podrá poner en circulación aproximadamente un millón de euros en los establecimientos de la capital. Esta medida corresponde al Ayuntamiento y al consumidor y es una muestra concreta de apoyo dentro de las competencias y las capacidades de cada uno, Administración local y usuarios, ésta es la última, pero ha habido otras medidas, como usted bien sabe, no sólo económicas, otras medidas de ayuda a algunos sectores que, además, se han implementado en Palencia, algunas de ellas de forma pionera, fuimos la primera ciudad en hacer muchas cosas, por ejemplo, con los hosteleros, y usted lo sabe, a mí me lo han comentado hosteleros de otras provincias, los bares, los gimnasios, los comercios, los autónomos, en definitiva, se van a beneficiar de esta última ayuda. Por el contrario, en toda España, como bien sabemos todos, hay decretos de limitación de aforo y de horario en las actividades de los autónomos, bien directamente por decretos del Gobierno, o bien por las comunidades autónomas que actúan por su delegación. Lo que deberíamos reclamar, creo yo, señores del Partido Socialista, mediante mociones dirigidas al Gobierno, es que éste debe empezar a exonerar las cotizaciones de estos autónomos a los que, directa o indirectamente, se les está obligando a cerrar temporalmente, pues se les está limitando su horario comercial, no se puede pagar el cien por cien de cotización cuando la actividad está restringida en el tiempo. Esto lo llevamos pidiendo ya un tiempo en Ciudadanos. Ustedes piden ayudas directas, que el Ayuntamiento dé ayudas directas a los autónomos que pagan el impuesto sobre la renta, que pagan el 21% del IVA. Por cierto, ayer los peluqueros se manifestaron diciendo que se les baje de una vez ese 21% y eso, sinceramente, tampoco depende del Ayuntamiento de Palencia y, en caso de que opere como empresa, tendrá que pagar, además, el impuesto de sociedades. Y, por último, hay un pago extra de gran interés que, aunque no sea un impuesto, que es la contribución mensual que todo autónomo debe pagar, las contribuciones a la Seguridad Social. Todos estos pagos los realiza el autónomo o empresario al Gobierno de la Nación, pero el grupo socialista del Ayuntamiento considera que es el Ayuntamiento quien debe dar ayudas directas a este sector. Pues, bien, nosotros creemos que deberían tener más respeto y más rigor cuando se solicitan estas cosas y menos mal que admiten que las ayudas deben venir de todas las administraciones, con lo cual, ya hemos dado un pequeño paso. Por esta razón, porque estamos seguros de que van a venir fondos europeos, aunque aún no sabemos cómo, pero van a llegar fondos europeos para paliar los efectos económicos de

Firma 1 de 2	Carlos Alzpuerto Bustos	15/02/2021	Secretario General	
--------------	-------------------------	------------	--------------------	--

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/02/2021	Alcalde Presidente	
--------------	--------------------	------------	--------------------	--



esta crisis, el Ayuntamiento tiene que estar preparado y deberá contar con un fondo económico adicional para poder afrontar la parte proporcional de los hipotéticos futuros decretos de ayudas que se vayan aprobando desde las distintas administraciones supralocales. Desde el grupo municipal de Ciudadanos les invitamos a que, una vez que liquidemos los presupuestos, sepamos la cantidad disponible, una vez que observemos las líneas de ayuda de las distintas administraciones en qué porcentaje nos toca contribuir, una vez se hayan clarificado estas cuestiones, reitero, les invitamos a que realicen las propuestas que sean oportunas en las comisiones pertinentes. No tenemos ningún problema en abordar estos aspectos en ninguna mesa, pero sin saber cantidad económica, sin saber las líneas de actuación del Gobierno en cuanto a la canalización del fondo europeo para afrontar la crisis, nos parece prematuro convocar una mesa de diálogo social para pactar unas bases de algo que aún no está definido. Mientras tanto, creemos que dilapidar el remanente de un presupuesto en ayudas directas, podría anular la capacidad de optar a otras ayudas que multiplicarían por cinco este remanente, todo ello por ejercer una política populista sin sentido ¿Acaso todos los ayuntamientos gobernados por socialistas tienen la instrucción de su partido de utilizar el grueso del remanente para conceder ayudas directas a los autónomos, a modo de ocurrencia, como cuando el gobierno socialista, a través de la FEMP quería que los remanentes de los ayuntamientos se les cediesen al Gobierno, como usted ha dicho antes? Nos gustaría saber si esta moción es una ocurrencia del grupo municipal del Ayuntamiento de Palencia o se trata de una maniobra de carácter nacional, orquestada por su flamante ideólogo D. Iván Redondo ¿Acaso saben ustedes que las ayudas europeas no van a exigir una corresponsabilidad en las inversiones? Porque si fuera así, díganoslo, porque igual lo que pretenden es eso, que los ayuntamientos se queden sin capacidad económica de respuesta ante estas hipotéticas ayudas y así poder ir haciendo esta política populista y demagógica que están haciendo ahora mismo. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Urbano. Y finaliza este primer turno de intervenciones, en este caso, en representación del Partido Popular, D. Luis Miguel Cárcel.

D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, del grupo del PP: Muchas gracias Sr. Alcalde. Buenos días a todos. Lo cierto es que pudiendo estar de acuerdo, o parcialmente, con la moción presentada por el Partido Socialista, les adelanto desde aquí que mi opinión y en la del equipo de gobierno esta moción no es la mejor forma para realizar acciones que ayuden a los afectados, lo que es todavía más importante, no es el momento para ello. No es la forma, por varios motivos; en primer lugar, porque se equivocan del sujeto, si consideramos la distribución de la recaudación tributaria de España, lo que cada español aporta o cada empresa aporta al erario público, la parte repercutida a las entidades locales con un porcentaje muy bajo, frente al grueso que es recaudado por el Estado y, en consecuencia, como bien saben, nuestra capacidad de maniobra es pequeña, no son los 83 millones de euros que ha dicho Dª Miriam, como bien sabe, porque eso es el presupuesto de todo el Ayuntamiento y hay que pagar los servicios públicos esenciales, el funcionamiento del Ayuntamiento, bueno, pues ya sabemos cómo son los presupuestos, además, lo saben muy bien porque, como bien ha dicho Dª Sonia Lalanda, el Partido Socialista nos apoyó en la aprobación de ordenanzas, aunque luego no sólo hicieron propuestas, pero, además, tampoco creemos que sea el modo más adecuado de ayudar a estos afectados, a todos los afectados, porque, en el fondo, somos todos los ciudadanos afectados por esta pandemia mediante esta moción. La forma de ayudar a los afectados por la pandemia sería, en primer lugar, que el Gobierno de España, bien directamente o bien a través de otras administraciones, hiciese llegar a los ciudadanos, ya sean

Firma 1 de 2	
Carlos Alzpuzu Bustos	15/02/2021

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 2013f8679e2f4b328aaaba716140ef0c001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



trabajadores por cuenta ajena, autónomos o empresarios, las ayudas para paliar los efectos de la pandemia, ayudas, en tiempo y forma, algo que cuando vamos a cumplir casi un año de crisis y con 80.000 muertes a la espalda, este Gobierno de España, ni hace, ni parece que vaya a hacer a corto plazo, no sé a qué esperan. Da la sensación de que este Gobierno, este Gobierno social- comunista, está desaparecido, ni gobierna, ni coordina las medidas contra el coronavirus y parece más bien que está dedicándose a otros menesteres distintos que ayudar a su ciudadanos, más bien está preocupado de sus luchas internas, en posicionar a un ministro candidato a las elecciones de Cataluña, en torpedear instituciones democráticas, en dar indultos a los golpistas, colocar a sus amiguetes o, bien, simplemente poner trabas a las administraciones que están llevando ahora la actuación para frenar esta tercera ola. La verdad es que nunca hubo tantos ministros como ahora y nunca tanto prescindibles. Da la sensación de que los miembros de este Gobierno, después de salir escaldado hasta la gestión de la primera ola, que fue nefasta, tras decir el Sr. Sánchez que habíamos vencido al virus y que nos íbamos a salir mejores, se fueron de vacaciones y descargaron todo el peso de la gestión de la crisis en las comunidades autónomas, convirtiéndose en meros relatores de los acontecimientos, a través de ese pintoresco personaje que cada vez que sale, nos ponemos a temblar, porque siempre que dice algo, ocurre lo contrario. España hoy es un caos de normas anticovirus, gracias a la desaparición del Gobierno en esta tercera ola, y es casi peor cuando aparecen. El Gobierno desaparecido, las ayudas no llegan ni a ciudadanos ni a empresas ¿Dónde están esos 140 mil millones de euros que íbamos a recibir de la Unión Europea? Menuda gestión, ése sí que sería dinero para los afectados, si es que acaso la Unión Europea se fia de estos gobernantes que tenemos. La triste realidad es que, mientras, como ha dicho Dª Sonia Lalande, mientras la mayoría de los gobiernos europeos ha reaccionado a la pandemia del Covid introduciendo medidas, diferentes aspectos, medidas especiales para ayudar y para aminorar la carga fiscal que soportan los ciudadanos y las empresas, el Gobierno de España lo que ha hecho ha sido incrementar la presión fiscal sobre los ciudadanos y sobre las empresas. Como ejemplo, no quiero abundar mucho, puesto que yo creo que Dª Sonia ha dado un buen ejemplo, Alemania ha recortado tres puntos el IVA, para que luego diga alguna Ministra de las que tenemos que Europa no nos deja, ha hecho otras economías de la OCDE, como Austria, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Italia, también han trabajado en ese mismo camino, bajando impuestos para combatir mejor la recesión que ha provocado o que está provocando el Covid-19. Sin embargo, en España navegamos a contracorriente, parece ser que a nivel europeo ha sorprendido mucho la intención de nuestro ejecutivo de subir todo tipo de impuestos en 2021, algunas fuentes bastante solventes estiman que el 84% del aumento de la recaudación vendrá del bolsillo de las rentas medias y bajas no de los ricos, como yo dicen ¿Saben ustedes cuánto ha comprometido el Gobierno de España hasta la fecha en el marco de su plan Covid-19? Pues, según diversas fuentes, además bastante solventes, se estima que las medidas del Gobierno de Sánchez han reducido la factura fiscal del sector privado en unos 2.649 millones de euros, pero es un espejismo, ya que la mayoría de ellos, un 95% de ese presupuesto, de esa bajada, son aplazamientos fiscales o suspensión de plazos para deudas tributarias, por lo que, tarde o temprano, esos importes se les va a cobrar a los contribuyentes, o sea, que el Estado lo que único que ha hecho hasta ahora ha sido dar pequeñas migajas a los afectados. Si a todas estas subidas aprobadas en 2021, para este 2021 le añadimos la subida de la energía eléctrica, podemos decir que, en lugar

Firma 1 de 2	Carlos Alzpuerto Bustos	15/02/2021	Secretario General
--------------	-------------------------	------------	--------------------

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/02/2021	Alcalde Presidente
--------------	--------------------	------------	--------------------



de darnos ayudas, dar ayudas a los ciudadanos, no es que no haga nada y es que, además, no va a hundir a los pocos que queden. Bueno, como ha dicho Dª Sonia Lalanda, tiene razón, díganle ustedes a Sánchez que ayuda a los ciudadanos, ya sean trabajadores por cuenta ajena, a autónomos o empresarios de cualquier tipo, van a acabar hundiendo a España hasta los niveles nunca vistos. Si recordamos el borrador planteado por la FEMP para la distribución de parte de los fondos europeos que, en teoría, van a llegar a España, esa distribución adjudicaba a esta ciudad casi 5 millones de euros, con eso, sí que podríamos ayudar, sin ningún problema, a los afectados por el Covid. Pero el Gobierno de Sánchez ni está, ni se le espera. El Gobierno de España es quien tiene que ayudar a los españoles, en primer lugar, es quien tiene la capacidad y la obligación de hacerlo, pero, bueno, vamos a ver cómo ayudamos nosotros, por ahora y aparte de las medidas que ha indicado D. Urbano Revilla, cómo estamos ayudando desde este Ayuntamiento a los ciudadanos, lo estamos ayudando dentro de nuestras posibilidades y con medidas concretas y muy directas. Miren, el agua en Palencia, no sólo es tres veces más barata que en Sevilla, como dice o decía el Diario Palentino recientemente, sino que es una de las más baratas, sino la más barata, de todas las capitales de España. Palencia es la capital más barata para viajar en autobús urbano; el impuesto de bienes inmuebles de Palencia tiene un padrón de 1996, lo que lo hace que proporcionalmente también sea uno de los más bajos de España; el impuesto de construcciones, instalaciones y obras es el más bajo de Castilla y León y de los más bajos de España; las tasas públicas municipales por actividades, cursos, prestaciones, uso de dominio público, etc., también son muy bajas. Ésta es la forma en que nosotros, de momento, podemos ayudar a los palentinos ¿Cómo hemos estado ayudando a los palentinos? No subiendo tasas e impuestos, como el Partido Socialista y Ganemos solicitaban en el momento de aprobación de ordenanzas; manteniendo una presión fiscal baja es como ayudamos a nuestros ciudadanos y les aseguro que si fuera posible todavía las bajaríamos más. En el cuarto punto de esta moción solicitan una comisión de hacienda para estudiar las posibilidades de reducir o eximir determinadas tasas o impuestos. Pero hay que tener en cuenta lo que dijo D. Carlos en el Pleno de ordenanzas, cito textualmente, nosotros no compartimos la idea, y ya estábamos en la pandemia, esto no es nuevo, lo venimos reiterando ejercicio tras ejercicio, no compartimos la idea de que la mejor política fiscal en este momento sea la congelación de tributos, precios y prestaciones. No se entiende muy bien la posición, parece que todos los gobiernos del entorno de nuestro país congelan o bajan la presión fiscal para ayudar a los ciudadanos, menos el nuestro. El Gobierno con más ministros y asesores de la democracia sigue empeñado que va en la buena dirección, cuando, en realidad, va ser en sentido contrario. Pero, miren, lo cierto es que les decía que tampoco es el momento, tampoco es el momento de esta moción. A fecha de hoy, lo cierto es que no conocemos la cuantía del remanente que tendremos procedentes del ejercicio 2020, ni siquiera sabemos si lo tendremos, además, yo espero que sí que lo tengamos, parte de ese remanente estará afectado, por lo que no podremos disponer libremente de él. Hasta finales de febrero, como ustedes saben, no se realizará la liquidación del presupuesto y la rendición de cuentas, por lo que hoy, decididamente, no es el momento de esta moción. Acuérdense de que el Gobierno intentó incautarse del remanente de los ayuntamientos hace tan sólo unos meses, es una medida que, además, no gustó ni a uno solo de los alcaldes, por supuesto, del Partido Popular, de Ciudadanos, pero es que no gustó a los alcaldes de los partidos socios del Gobierno. En cualquier caso, y para su tranquilidad y la de los palentinos, yo les aseguro que una vez realizada la liquidación del presupuesto 2020, este equipo de gobierno tiene la intención y el compromiso de destinar todo lo posible a ayudar a los afectados por el Covid, como no puede ser de otra manera y como venimos haciendo desde todas las áreas, dentro de nuestras posibilidades, por supuesto, y de la mejor manera posible que debatiremos en su momento. Por supuesto, con un

Firma 1 de 2	Carlos Alzpuerto Bustos
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 2013f8679e2f4b328aaaba716140ef0c001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



carácter social y volcados con los palentinos más desfavorecidos y más afectados por esa crisis. Pero, por favor, díganle al Gobierno de su partido que ayude a los españoles de una vez. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Luis Miguel. Inicia el segundo turno de intervenciones el grupo proponente, la Portavoz del Partido Socialista, Dª Miriam Andrés.

Dª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: Buenas de nuevo. Voy a ir contestando, la verdad es que me decía el Sr. Urbano que me tenía que presentar de Diputada. No, no, los que se tienen que presentar de diputados son todos ustedes que de Palencia hablan un poquito y del Gobierno de España hablan mucho. Aquí la única que habla de Palencia sistemáticamente soy yo y es a la que dicen que tiene que irse al Congreso los Diputados, pero si otra cosa que, para tapar su propia incompetencia, hablar del Gobierno de España, pero qué me está contando, por favor. Mire Sra. Lalanda no pretendo blanquear a nadie y no, claro que yo no soy, dice, es lo mismo, no es lo mismo, no soy lo mismo que Pedro Sánchez como espero que usted no sea lo mismo que Santiago Abascal, por el bien de los palentinos y las palentinas. Porque si alguien que es lo mismo que ese personaje, se sentara en una bancada en este Ayuntamiento, me preocuparía mucho, muchísimo el futuro y fijese planteándose como alternativa al Gobierno. Pues, no les queda, no les queda para conseguir otros diez concejales, como tiene el grupo socialista, no les queda para ser alternativa al gobierno municipal en Palencia. No es verdad que los fondos europeos vengan tasados por dónde se tienen que gastar por el Gobierno de España, y mienten todos ustedes cuando dicen eso. Sabe usted que la Unión Europea ha puesto, pero claramente, y negro sobre blanco, los requisitos, los requisitos y los destinos de los fondos europeos. No les va a poner el Gobierno de España, ustedes sí que nos tienen acostumbrados a mentiras y mentiras y mentiras a ver si va colando, a ver si va colando. Oiga, usted se presentó al Congreso y al Ayuntamiento, pero salió Concejala, no salió Diputada. Céntrese en el Ayuntamiento de Palencia que no acaba de centrar el tiro, céntrese que usted, además, es responsable, o parte responsable, no sé ese híbrido que tiene de Concejala de simigobierno-oposición, no sé cómo denominarlo y céntrese que usted es parte responsable de la Agencia de Desarrollo Económico y esas llamadas de auxilio a las que nos referímos el Partido Socialista la están haciendo, no con nosotros Sr. Urbano, se la hacen a todos, no sé si les escuchan o no. Ayer escuchaba, sí, a los peluqueros también, pero a los dueños de los gimnasios también ¿Les ha escuchado usted? Y usted me dice, “¿Ah, es que en locales cerrados y negocios cerrados tienen que seguir pagando cuotas de autónomos? ¿Locales cerrados tienen que seguir pagando el 100% del agua, de la basura? Yo se lo extrapoló a usted, lo que usted me dice del Gobierno de España se lo extrapoló porque usted es Concejal de esta ciudad, locales cerrados, negocios cerrados ¿tienen que seguir pagando el 100% del agua, de la basura, de los impuestos que pagan como comercios? ¿Sí? Dígamelo, porque según usted, para el Gobierno de España los negocios cerrados no tendrían que seguir pagando el 100%. Aplíquelo, aplíquelo usted donde gobierna ¿O qué es, la ley del embudo? Para los que gobiernan otro, yo pido todo, pero los que gobierno yo, no, yo hago oídos sordos. Pues no Sr. Urbano, no. Oiga, no me ha gustado esa frase de sí, nos ha explicado usted cómo está el estado de la provincia, así está. No frívole, así está, está de pena, está de pena, no es

Firma 1 de 2	
Carlos Alizpuru Bustos	15/02/2021

Firma 2 de 2	
Mario Simón Martín	15/02/2021



para que usted frívole con el estado de la provincia. Oiga y ¿ustedes no saben cuánto remanente tiene el Ayuntamiento de Palencia? Que no hablo del de este año, que es que yo, hace un par de meses o tres, escuché al Sr. Luis Miguel Cárcel hablar de los millones de euros que nos quería quitar el Gobierno de Pedro Sánchez al Ayuntamiento de Palencia ¿dónde están? ¿Por qué no lo dicen aquí? ¿Cómo que no saben cuánto remanente tiene este Ayuntamiento? Si la ley del gobierno no dice que se libere sólo el remanente del año pasado ¿Cuánto remanente tiene este Ayuntamiento? ¿Lo sabe o no lo sabe el Concejal de Hacienda? ¿Por qué no lo dice? En su segunda intervención le insto a que diga cuánto ahorro tiene el Ayuntamiento de Palencia, porque lo ha dicho en la radio, no hace mucho lo ha dicho ¿Por qué me hablan ustedes de que no es el momento porque no sabemos cuánto remanente? Pero dejen de tergiversar, dejen de manipular, que la liberación de los remanentes no es sólo para la del año pasado ¿Cuántos ahorros, cuántos millones de euros tiene el Ayuntamiento de Palencia disponibles? ¿Cuántos? No hago demagogia, yo no pido millón y medio de los 83 millones Sr. Urbano, yo lo pido de los remanentes, por eso estoy pidiendo, para que todos los palentinos lo escuchen ¿Cuántos millones de euros de remanente tiene este Ayuntamiento? A ver si nos lo son capaces de decir y si lo saben. Dice el Sr. Urbano ha habido otras medidas, pioneros con los hosteleros ¿Pero usted se reúne con las asociaciones de hostelería? ¿Pero saben lo que dicen de este equipo de gobierno? ¿Se lo han dicho a ustedes? Pioneros ¿Pioneros en qué, en contratar directamente una empresa del País Vasco para que gestione todo lo que hacían antes los propios hosteleros de Palencia? ¿En eso han sido pioneros? Exactamente, en contratar una empresa del País Vasco para que hagan las mismas gestiones que hacían los hosteleros de Palencia, en eso sí que han sido pioneros. Respeto y rigor todo, todo Sr. Urbano, me tomo muy en serio mi cargo de responsable público, muy en serio, y sabemos, igual que lo saben todos ustedes, cómo lo están pasando y cómo se indignan cada vez que de un pleno lo siguen y de 40, 50, 60 minutos ustedes hablan dos, dos de Palencia y el resto del Gobierno de España, el resto del Gobierno de España, vergüenza les debiera de dar, de no asumir su responsabilidad como concejales y concejalas de esta ciudad. No hay ningún argumentario detrás Sr. Urbano, ninguno. Nosotros creemos, como grupo socialista municipal del Ayuntamiento de Palencia, que esto es lo que hace falta. Y, miren, ya por terminar con la contestación al Sr. Cárcel, primero le pediría que ese tono despectivo del que habla alguna vez cuando dice, alguna de esas ministras de las que tenemos por ahí, algún personaje pintoresco. Pues no sé a quién se referirá usted, para mí, personaje pintoresco es un lanzador de aceitunas, por ejemplo, eso sí que es un personaje pintoresco, un lanzador de aceitunas, pero un científico un personaje pintoresco. Bueno, bueno. Mire, Sr. Luis Miguel Cárcel, que no nos compete, no nos compete ¿Ha visto usted las mociones que presenta el grupo popular en el Ayuntamiento de León, de Valladolid, de Ávila? Ayudas directas y más y como el Ayuntamiento de Valladolid presenta y hace cinco millones, al PP de Valladolid le parece poco, del Ayuntamiento, y le pide catorce millones, pide catorce millones de ayudas directas en Ávila, a un ayuntamiento que tiene 20 millones menos que Palencia. Eso sí que es demagogia señores del Partido Popular, eso sí que es demagogia. Los ertes Sr. Cárcel, los ertes que no han cobrado algunos empresarios son los del complemento de la Junta, no se equivoque, no son los del Gobierno de España, son el complemento de la Junta de Castilla y León, los que un año después no han cobrado muchos empresarios, los del Gobierno de España lo han cobrado todos y aquellos poquitos que no lo han cobrado, reconocen que ha habido problemas de gestión, problemas de gestión. Mire, oiga, que me hable usted que estamos más entretenidos en luchas internas, ¿me lo dice el del expediente disciplinario al Sr. Mañueco por contratar a un gerente?, ¿me lo dice usted? Me habla de colocar amiguetes, el del Sr. Cosidó de asesor del Sr. Mañueco ¿me lo dice usted? Me habla de los asesores, ¿el del 114% más en la Junta de Castilla y León de asesores? ¿me

Firma 1 de 2	Carlos Alzpuerto Bustos	15/02/2021	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/02/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 2013f8679e2f4b328aaaba716140ef0c001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



lo dice usted? Miren señores del Partido Popular, hablen o de otras cosas en las que tengan un poquito más de autoridad, un poquito más de autoridad. Y, miren, sí, decía la Sra. Lalanda, que pague, al menos, el doble de lo que haga este Ayuntamiento, el Gobierno de España. Por Dios, Sra. Lalanda, o hace falta tener mucha ignorancia o mucha mala fe, porque usted sabe que el Gobierno de España sólo en ertes y en ceses temporales de negocio, ha pagado mucho más, pero mucho más que el doble de lo que haya pagado. Y, mire, les viene también al Partido Popular que les digo, el Gobierno de España, éstos son datos oficiales reconocidos por el Presidente de la Junta de Castilla y León, no lo dice la Portavoz del Partido Socialista, mil millones de transferencias a la Junta de Castilla y León del Gobierno de España para fondo Covid, mil millones de euros. Claro, a ver el milagro económico no existe, ustedes en la Junta de Castilla y León presentaron un déficit en el último trimestre del año pasado de 240 millones y presentan de repente tres meses un superávit de 430 millones. Pues, no, señores del Partido Popular, el dinero del Gobierno de España no es para que arreglen sus cuentas, el dinero del Gobierno de España es para que hagan transferencias a la Sanidad, a la educación y a los sectores afectados, que, por primera vez, después de un año de pandemia, lo van a ver o lo han visto publicado hoy, hoy, las primeras ayudas directas de la Junta de Castilla y León, hoy en el BOCyL, no 140 millones, como la Generalitat Valenciana, no, 20 millones de euros, 20 millones de euros por primera vez después de un año ¿De qué me están hablando? Vuelven a tapar sus incompetencias con debates nacionales, la gente de Palencia está harta, está cansada, les quieren ver gobernar, gobernar, y gobernar es asumir que ustedes sí que tienen capacidad económica, sí que tienen capacidad económica, no sé, lo que parece que no tienen es voluntad política, voluntad política. Y voy a terminar, me hablaba la Sra. Lalanda con la presión fiscal, de la presión fiscal. Mire, claro, me habla de Alemania, pero no dice que mientras España tiene una presión fiscal del 35%, Alemania la tiene del 42%, o no me habla de Francia, de que mientras España tiene una presión fiscal del 35%, Alemania la tiene del 47, o de Italia, que mientras España tiene una presión fiscal del 35%, me habla de Italia que tiene el 42, pero, es que ustedes hablan incoherencias, porque a la vez que dicen más ayudas, más ayudas, más ayudas, dicen menos impuestos, menos impuestos y menos impuestos ¿En qué quedamos? ¿O es que el dinero del Ayuntamiento sale del esfuerzo de todos los palentinos y el dinero del Gobierno de España sale de debajo de las piedras? Hombre, no me fastidien, no me fastidies. Sólo les pido que asuman sus competencias y que es una propuesta que este pollo, este pollo, entre comillas, ya me le montaron cuando hace un año presentamos los bonos, los Palencia Bonos, este mismo debate se dio y hace un mes lo han vendido como la panacea y siguen orgullosos de la ayuda que van a dar a los comerciantes. Pues, yo lo que espero es que dentro de cinco meses o que no tardemos cinco meses. Y para la propuesta que ha hecho la Portavoz de Vox con el tema de la moción, yo estoy dispuesta a que en vez de que las bases las pacte la Mesa de Diálogo Social, las bases las hagan los concejales, me parece correcto también, y que eso se lleve también a la Mesa de Diálogo Social, y lo digo por qué. Porque los afectados son empresarios y trabajadores y yo creo que está bien, que está bien, que en esto que se nos llena la boca de cogerananza, de participación, de transparencia, una mesa que está legitimada e instaurada y que tenemos en el municipio y que yo creo que ha dado muchos frutos, aquí al Partido Popular hasta que llegó la Sra. Carlota Amigo, en la Junta de Castilla y León le ha dado todos los réditos del mundo el diálogo social. Pues, bueno, pues yo creo que el diálogo social es

Firma 1 de 2	
Carlos Alzpuerto Bustos	15/02/2021

Firma 2 de 2	
Mario Simón Martín	15/02/2021

Secretario General	
15/02/2021	



favorable y que, además, ellos pueden conocer mejor que nosotros qué dificultades tienen y por dónde podrían ir mejor enfocadas las ayudas, como hay ya muchas ayudas, sería copiar lo que ha funcionado en otros sitios, hacer un borrador y presentárselo a los empresarios a través de la Mesa del Diálogo Social para que lo vean, estoy dispuesta a eso. Nada más. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D^a Miriam. Y la segunda intervención para la Portavoz de Ganemos, D^a Sonia, adelante.

D^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Sí. Gracias.

La verdad es que no entiendo de dónde vienen tantas pegas, porque, la verdad, es que suenan más bien a excusas, lo que deberíamos hacer es pensar en los comercios cerrados y en todo lo que nos viene, viendo, además, que las ayudas a los créditos ICO son pírricas y que no solucionan en absoluto la situación, habría que ver si, además, las están recibiendo quienes realmente las necesitan, así que vamos a plantearnos hacer que aquello que podemos hacer. Por alusiones, solamente una puntualización sobre el tema de los impuestos, lo que nosotros pedíamos era una subida de los impuestos proporcional a los ingresos o a la renta y esperamos de verdad que con el nuevo sistema de Administración Tributaria pueda irse haciendo con el tiempo. Nada más. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D^a Sonia. Portavoz de Ciudadanos, D. Urbano Revilla. Adelante.

D^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Sr. Alcalde estoy en medio.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Discúlpeme, es cierto. Segunda intervención para la Portavoz de Vox, D^a Sonia Lalanda.

D^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias. Sra. Andrés, el respeto que usted exige, lo menos que puede hacer es también prodigarlo. Claro, usar ese tono despectivo con el Presidente de mi partido y llamarle personaje, pues, qué quiere que le diga, yo estoy muy orgullosa de Santiago Abascal, coincido en su discurso, coincido en el planteamiento político de mi partido, estoy, ya digo, muy orgullosa de Santiago Abascal, de Macarena Olona, de Iván Espinoza. Sí, no levante las cejas, desde luego, les dan ciento y vuelta, cualquiera, si escogido cualquier Diputado de mi partido, con los ojos cerrados le dan sopas con honda a cualquiera de los de su grupo. Y, además, no sólo estoy orgullosa, sino que milito en este partido y apoyo sus postulados con la libertad absoluta que me da no vivir de la política, usted, pues se tiene que tragarse todo, porque si no, no va a listas, yo no, yo, ahora mismo, pues di este paso y el día que me parezca, pues me voy también y no pasa nada, no pasa absolutamente nada. Así que, no tengo por qué tragarme lo que no me gusta. Me dice que concurrió al Congreso y que ahora estoy en el Ayuntamiento. Ya, pero es que nosotros decimos lo mismo en el Congreso, en el Ayuntamiento de Palencia, en el de Valencia y en cualquier sitio, porque tenemos un mismo discurso, si hay algo que en Vox está claro, es que somos coherentes y decimos lo mismo en todas partes. Por lo tanto, lo que sirve para decir a una institución, sirve para decir en otra y los argumentos que utilizo, pues, por lo tanto, son los mismos, porque, además, estamos en un tema que no es local, es un tema nacional. Ahora mismo, la situación de pandemia, bueno, más que nacional, es mundial, y, por lo tanto, lo razonable y lo lógico es que todas las administraciones fueran de la mano, que es lo que nos piden los ciudadanos y que haya una coherencia entre las decisiones que se adoptan



en una, en otra y en otra, para que, al final, los recursos públicos, que son limitados, que son limitados, puedan tener la mayor rentabilidad posible, para que no terminemos como vamos a terminar en España. España, objetivamente, con los datos objetivos, es el peor país del mundo que ha gestionado o que está gestionando esta desgracia o esta situación, a nivel mundial. Los datos objetivos sanitarios son los peores del mundo y es una gestión al Gobierno de la Nación, ustedes, y ahora han desaparecido y están las comunidades autónomas como pollos escalfados, mirando a ver qué medidas adoptan y todo, pues, porque el Gobierno no quiere rescatar esa competencia, porque el Ministro candidato está a otra cosa. Es que se escandaloso lo que está pasando en España. Y usted, que es una mujer inteligente, pues lo reconoce cuando lo reconoce, comprendo que en Pleno no lo puede, porque está usted llevando a cabo una función de representación política, porque no le quedan más castañas, pero, vamos, la situación es así y tan mal se está gestionando y tan evidente está siendo que las comunidades autónomas están siendo un hándicap para solucionar este gran problema que estaba la gestión, además, una mala gestión económica y nos está llevando a la ruina nacional, somos el país de todo occidente, de la Unión Europea, el país occidental que más va a sufrir la crisis económica por una mala gestión del Gobierno de la Nación y de la falta de capacidad de reacción de las comunidades autónomas. Ahora mismo, a nivel nacional, España está gobernada en sus máximos niveles por el Partido Socialista y el Partido Popular, por un Gobierno de la mentira y un Partido Popular en la oposición de la cobardía. Esto es así, y, por lo tanto, por eso nosotros decimos y estamos absolutamente convencidos y así lo vemos en la calle, que la alternativa a todo esto, la alternativa a ustedes es Vox, la alternativa al Gobierno de la mentira. Lo de la cogobernanza es una palabra que se han inventado ustedes, como si la izquierda se inventa un lenguaje como una herramienta, como una herramienta, digamos, no deja de ser un arte también y la cogobernanza que dice que se nos llena la palabra, a nosotros no se nos llena la palabra de cogobernanza, se nos llena de responsabilidad y, en este momento, está habiendo una gran irresponsabilidad. Y, ahora voy al grano, porque todos estos juegos florales que no llevan tantas horas y que terminamos los plenos a las cinco de la tarde, sólo nos interesan a nosotros, que estamos encerrados en casa y, entonces, pues nos interesan a nosotros. Ahora vamos al grano, que es al contenido de lo que plantean; ayudas directas, sí, sí, porque este personaje que usted dice, Santiago Abascal lo viene pidiendo desde el primer día, ayudas directas, por lo tanto, sí; partidas presupuestarias, pues hombre parece razonable que se sepa primero cómo se liquida el presupuesto, porque usted dice millón y medio, es que, a lo mejor, pueden ser tres millones o dos millones, entonces, vamos a esperar a que se liquide el presupuesto para que haya una cantidad del presupuesto como ayudas directas, porque no se preocupe, esto no queda aquí, esto no queda aquí, el hecho de que una moción prospere o deje de prosperar es irrelevante, es una cuestión política, creo que deberíamos sentarnos todos los partidos de todos grupos municipales a plantear las ayudas directas, con cargo al remanente de tesorería, creo que eso es lo responsable, porque hoy poner una cifra, pues es demagógico, usted dice millón y medio y yo digo, si me aceptas tres, lo apoyamos, pues venga, pues tres, pues hala, vamos a ver, eso es engañar a la gente. Ayudas directas, sí, qué cuantía, una vez que se liquide el presupuesto, fijamos la cuantía; y, en cuanto a bajar tasas e impuestos, pues no haberlas subido, pero, me parece fenómeno, estamos de acuerdo, vamos a retomar el planteamiento de Vox y se baja, que es lo que ustedes dicen en el último punto. Y lo del diálogo social, ya dijo, veremos cómo se puede articular,

Firma 1 de 2	Carlos Alzpuerto Bustos	15/02/2021	Secretario General	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/02/2021	Alcalde Presidente
--------------	-------------------------	------------	--------------------	--------------	--------------------	------------	--------------------



entiendo que los grupos nos bastamos y nos sobramos para relacionarnos con todo, lo que no podemos montar aquí es otra superestructura, que tanto le gusta a la izquierda siempre, para hacer que se hace y, al final, no llegan a ningún puerto, porque es una pérdida de tiempo. Por lo tanto, sí a las ayudas directas, vamos a esperar la liquidación del presupuesto para ver qué cuantía y vamos a ver qué tasas y qué impuestos se pueden bajar. Ahí nos vamos a encontrar, si el grupo de Gobierno quiere hacerlo, que sería lo suyo, porque es quien tiene la máxima responsabilidad, en definitiva, pues, vamos a hacerlo todos juntos, y si no, nos podemos encontrar en otra moción que nosotros apoyaremos una vez que se sepan estos datos, apoyaremos o la preparamos conjuntamente, pero la ciudad necesidad ayudas directas, ayudas directas, pero todo a su tiempo y en su momento. Por lo tanto, vamos a ver si intentamos sacar menos rédito político de las cosas y vamos a trabajar todos juntos, que es lo que los españoles están pidiendo y, desde luego, los palentinos, porque, pues si Palencia ya, en circunstancias de las vacas gordas está deprimida, ahora ni sabemos por dónde vamos a poder salir de esta situación. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D^a Sonia. Y, a continuación, el Portavoz de Ciudadanos, D. Urbano Revilla.

D. Urbano Jesús REVILLA VITORIA del grupo Ciudadanos-C's Palencia:

Muchas gracias D. Mario. Buenos días otra vez. Bueno, pues, D^a Miriam yo le quería decir un par de cosas, usted ha oído Diputada y ya se quería ir al Congreso. No, yo he dicho a la Diputación, yo le he dicho que se vaya a la Diputación, porque usted nos ha estado hablando de los problemas de la provincia y tal y en la Diputación igual podría hacer muy buen trabajo. No estoy frivolizando, en absoluto, con el estado de la provincia, como usted dice. Mire, yo le voy a recomendar un libro que a mí me parece uno de los que mejor ha analizado este tema, se llama la "España vacía", aquí lo tengo, subrayadito, lo conocerá, seguramente. Creo que hace un gran análisis de los problemas de la España vacía. Se lo recomiendo de verdad. Pero, mire, no nos dé problemas de despoblación porque ustedes llevan gobernando en todas las administraciones españolas muchos años, muchos, 20, 30, 40 y, en fin, la despoblación está ahí, le quiero decir que tampoco nos diga ahora que es que no hacemos nada o sí hacemos. Con respecto a lo que nos dice, me dice de la cuota de los autónomos, en las que voy a insistir, porque creo que es de recibo que los autónomos no paguen si no trabajan, lo ha mezclado con el agua, la basura, no sé qué. Una cosa es ser autónomo y otra cosa es el local del alquiler, por ejemplo. Efectivamente, habrá que hacer muchas cosas, pero hay que distinguir, hay que distinguir. Dice usted que sólo pide que ese dinero se saque de los remanentes. Sí, es verdad, pero usted habla de 83 millones, explíquelo bien, porque, a veces, estas cosas no se entienden bien y la gente se puede creer que tenemos 83 millones y nos los metemos al bolso. Pues, mire, no. Ya veremos a ver, efectivamente, qué pasa con los remanentes, cuánto dinero nos queda y qué podemos hacer con ello, que lo haremos, no le quepa ninguna duda. Y, después, me dice que, si yo es que no hablo con las asociaciones de hostelería, etc... Pues, mire, sí que hablo, hablo continuamente con ellos, hoy mismo les he mandado un mensaje hablándoles de una nueva ayuda de la Consejería de Cultura para los hosteleros, los hoteleros, el turismo activo, etc... Hoy mismo he hablado con ellos, pero, además, como usted sabe, por primera vez han entrado a formar parte de una campaña que es "Uno entre diez mil euros", han entrado a formar parte la hostelería, porque les hemos escuchado, están presentes en la Mesa de Comercio dando sus opiniones también y, en fin. Vuelve a hacer demagogia cuando dice que yo contrato una empresa vasca para hacer ciertas actividades que ya hacían los hosteleros. Eso es totalmente mentira, falso. Esas actividades son todas nuevas, son todas nuevas, nunca se había hecho en Palencia, es un

Firma 1 de 2	Carlos Alizpuru Bustos	15/02/2021	Secretario General	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/02/2021	Alcalde Presidente
--------------	------------------------	------------	--------------------	--------------	--------------------	------------	--------------------

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 2013f8679e2f4b328aaaba716140ef0c001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



programa de gastronomía que estamos desarrollando desde la Agencia de Desarrollo, que, por cierto, aunque a usted le pese, está teniendo bastante éxito, y en la próxima Comisión daré cuenta de las últimas, bueno, no sé, hasta dónde ha llegado, por ejemplo, el concurso nacional de patatas o el concurso de pinchos y tapas o el programa de Tapalencia, no son actividades nuevas, o sea, que, por favor, no mienta, si a mí me parece muy bien que usted critique que no le guste lo que yo hago, pero no mienta, diga la verdad, diga la verdad. Si empezamos a decir mentiras, vamos a confundir a la gente y no vamos a ver lo que estamos haciendo. Mire, yo le pido ayudas al Gobierno porque creo que, como ya le han dicho mis compañeros, en otros países se está haciendo así, están dando ayudas directas, no voy a repetir los países, pero, por ejemplo, en la Junta de Castilla y León hay un plan de choque para los hosteleros desde la Consejería de Empleo e Industria que, por cierto, dirige mi compañera y amiga Ana Carlota Amigo, con la que usted también se ha metido un rato, el plazo de recepción finaliza el 26 de enero. Hay una partida para financiar la cuota empresarial de la Seguridad Social por contingencias comunes, otra para subvenciones destinadas a sufragar gastos realizados por empresas en sistemas y equipos de protección colectiva, hasta el 31 de marzo está abierto el periodo de solicitud de ayudas directas a los colectivos de feriantes y promotores de orquestas, hasta el mes de julio seguirá cofinanciando la Junta los costes de los contratos que las empresas tengan que realizar para sustituir a trabajadores que deben cuidar de sus hijos o familiares dependientes por el confinamiento domiciliario del Covid; la Consejería de Cultura, como le acabo de decir, anunció una partida de 20 millones, ya ha salido la Orden de la Consejería de 19 del 1, para dar ayudas a estas asociaciones. Hoy, esta mañana me he puesto en contacto con asociaciones, les he informado, les he enviado la Orden para que puedan pedir ayudas, son muy sencillas de pedir y muy rápidas. El Ayuntamiento, como usted sabe, y, por supuesto, a instancias de su partido, porque usted nos lo llevan pidiendo, es verdad, mucho tiempo los doscientos mil euros para utilizar en Palencia, en el comercio de Palencia, pues lo hemos hecho cuando ha sido posible, creemos que esto puede mover un millón de euros, pero estamos esperando a que el Gobierno mueva fichas señores del PSOE, no sabemos a qué están esperando. Necesitamos un mando único o, al menos, alguien que dé instrucciones justas y equitativas, no es lógico que los autónomos coticen al cien por cien cuando su actividad está limitada, en Cataluña se cierra a las 15; en Valencia a las 17; en Galicia y Andalucía a las 18; en Castilla y León, a las 20, todo ello con restricciones de hacer de aforos diversos. En otros países se están dando esas ayudas directas, pero aquí no las estamos dando. El Gobierno están discriminando a los autónomos, la mayoría de ellos hosteleros y comerciantes, priman las grandes empresas a las que sí les permite tener exoneraciones de la cuota de los trabajadores cuando hay restricciones de su actividad de cualquier tipo, se les permiten exoneraciones de cotización desde el 100 hasta el 80%, pero a los autónomos, a los autónomos de Palencia se les obliga a tener que pagar el cien por cien. Sra. Andrés, una ayuda directa es que el autónomo palentino de la hostelería, de los gimnasios, de las agencias de viajes, de las peluquerías, si tiene que cerrar por decreto o limita su actividad, no tuviera que pagar su cuota de autónomos íntegra, déjese de demagogia, déjese de mentiras y presente una instancia, una moción, instando al Gobierno a que sea justo con los autónomos que, por cierto, generan una grandísima cantidad de empleo y de trabajo en España, como todos sabemos. Muchas gracias.

Firma 1 de 2	Mario Simón Martín	15/02/2021	Alcalde Presidente
Carlos Alzpuru Bustos	15/02/2021	Secretario General	



D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Urbano. Y finaliza el segundo turno de intervención, el Portavoz del Partido Popular, D. Luis Miguel Cárcel. D. Luis Miguel tiene usted la palabra.

D. Luis Miguel CÁRCEL, del grupo del PP: Sí, no se conectaba el micro, daba fallo el micro, perdón. Buenos días de nuevo. Vamos a ver unas cuantas cosas. En primer lugar, sí es el remanente, es el remanente de la liquidación del 19, por ejemplo, el remanente no es un disponible inmediato, sino que es un acumulado de los ejercicios anteriores y hasta que no se liquide no se sabrá el remanente, como usted sabe. El remanente en 2019, el remanente de tesorería total ascendió 17.189.810,01 euros y el remanente de tesorería para gastos generales, una vez deducido el exceso de financiación afectada y los saldos de dudoso cobro, ascendió a 3.725.789,51 euros, como tienen todos ustedes, todos los que están aquí en este Pleno, además es público. Sobre la forma no creo que esté para dar lecciones, como ha demostrado en su primera intervención, pero, bueno, no pasa nada. Un millón quinientos mil euros que es lo que solicitan en este momento, que no sabemos si dispondremos de ello o no, también que tener en cuenta la bajada de ingresos en estos meses, hay que tener los compromisos adquiridos, hay que tener en cuenta muchas cosas y veremos cuando se liquide, supone un millón quinientos mil, si tenemos en la capital unos 6.000 autónomos, más o menos, son 250 euros por autónomo, una cuota de autónomos son 283 euros, ¿el Gobierno qué hace sobre ello? ¿El Gobierno qué hace sobre ello? Dª Sonia Ordóñez ha dicho que, bueno, que ella la subida que proponían era para la renta más alta, me imagino que lo propondrían igual que la subida del IVA en las bebidas azucaradas, que propone el Ministro de Consumo, Sr. Garzón, eso es sólo para los ricos, bueno, es que hacer Ministro de Consumo a un comunista, pues, encima, desconociendo sus méritos. La subida del impuesto de circulación también es para los ricos, no, no, es para todos, es para todos y va a subir un 5% el coste de un coche, el precio de los vehículos. Por primera vez se ha aumentado el precio de las primas de seguros en dos puntos, el impuesto sobre las primas de seguros, dos puntos, por primera vez en 23 años, el 95% de los españoles tenemos suscrito un seguro o más. Bueno, también ha bajado la aportación máxima a los planes de pensiones, algo que en esta situación de incertidumbre donde conforme vas haciéndote mayor, no sabes cómo va a ir la Seguridad Social, no sabes cómo van a ir las jubilaciones, algo que, además, pues que es un beneficio para los ahorradores, para el trabajador que ahorra, que llega, tiene un dinero y quiere invertir en su futuro, bueno, pues eso también lo ha limitado ¿Eso también es para los ricos Dª Sonia Ordóñez? Pues, me imagino que no. La tasa Tobin y la tasa Google, va a hacer de todo, menos generar dinero y atraer empresas, obviamente, ya veremos a ver qué pasa con la tasa Google, qué repercusión arancelaria va a tener Estados Unidos para con los productos agrícolas españoles gracias a esa tasa Google, ya lo veremos, ya veremos nuestros agricultores, así no es forma de ayudar a los afectados por la pandemia y menos mal que gracias al PNV, se consiguió quitar el impuesto al diésel, ése que iban a incrementar. Eso que están haciendo es machacar a los ciudadanos y hundir el país, coincido con ello y coincido con Dª Sonia Lalande en su análisis de la situación de España. Pedir 1,5 millones de euros en este momento es demagógico, nosotros aprobamos unas ordenanzas fiscales que lo que tratan es de no sobrecargar a los ciudadanos y a las empresas, pero, además, tenemos que hacer eso equilibrando con el gasto que tenemos, el gasto fijo, el gasto corriente, las actividades que tenemos, es lo que hemos hecho de prestación de esos servicios públicos básicos en las condiciones adecuadas y apoyo a los desfavorecidos, el gran trabajo que está haciendo la Concejalía de Servicios Sociales en favor de los desfavorecidos, que están trabajando, tanto la Concejala como las funcionarias, el personal de esa Concejalía están trabajando muchísimo. Vamos a ver, nosotros, tampoco estoy de acuerdo con que las medidas se

Firma 1 de 2	Carlos Alizpuru Bustos	15/02/2021	Secretario General	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/02/2021	Alcalde Presidente
--------------	------------------------	------------	--------------------	--------------	--------------------	------------	--------------------

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 2013f8679e2f4b328aaaba716140ef0c001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



debatan y se pacten en una mesa, que se debatan así en la mesa de diálogo social, me parece bien que se debatan, nosotros, como le ha dicho D. Urbano, también hablamos con todo el mundo, no tenemos ningún problema, no se crea que es usted sola la que habla con la gente, eso nos parece bien que se debatan, pero como ha dicho Dª Sonia Lalande, aquí quien va a decidir al final o quien debería decidir es el Pleno. Bueno, yo les digo que en el presupuesto municipal se han dotado partidas para el apoyo a los emprendedores, para apoyo al tejido económico y nosotros no nos negamos a incrementar esas partidas o a crear otras nuevas que faciliten el apoyo de forma directa a los afectados por el coronavirus, a los castigados por la pandemia. Una vez liquidemos el presupuesto, realicemos la dación de cuentas y sepamos el remanente del que podemos disponer, pues, podríamos hablar de ello, pero hoy, ni es el momento y, por supuesto, no es la forma. Yo creo que por ese motivo nuestro voto no puede, en ningún momento, ser favorable. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Luis Miguel. Finalizado los dos turnos, iniciamos la votación.

Se somete a votación la moción enunciada, computándose doce votos afirmativos de los miembros de los grupos Ganemos Palencia (1) y PSOE (11), registrándose doce votos en contra de los miembros de los grupos Ciudadanos-C's Palencia (3) y PP (9) y una abstención del grupo de Vox (1).

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Hay un empate. Repetimos la votación.

Habiéndose producido, tras la votación, el resultado de empate, de conformidad con lo dispuesto en el art. 94.2 del Reglamento Orgánico Municipal, se efectuó una nueva votación, persistiendo el resultado de la primera, es decir, doce votos a favor, doce en contra y una abstención, por lo que decidió el voto de calidad del Sr. Alcalde-Presidente, que lo emitió en contra de la aprobación de la moción, por lo que la misma quedó **rechazada**.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: En este caso, decide el voto del Alcalde y se lo motivo muy rápidamente. 24 euros de subida en la cuota de autónomos, 280 euros al año paga más cada autónomo, y, desde luego, no estamos en disposición de destinar ese millón y medio, distribuido en 6.000 autónomos, 250. (...) Autónomos, Pymes, autónomos dependientes y pequeñas empresas (...) Salen a 250 euros, vamos a gastar un millón y medio para pagar, ni siquiera para pagar la subida de cuota anual que han tenido. Las medidas, la disposición se la han dicho los portavoces del equipo de gobierno, en el momento que corresponda y entre todos tenemos que buscar la mejor manera de ayudar y siempre se ha defendido la corresponsabilidad y cofinanciación según la Ley de Presupuestos Generales del Estado, 50% el Estado, 35 la Junta, 15 el Ayuntamiento de Palencia y todos juntos sin demagogias y sin política a ver cómo podemos ayudar en este sentido. Entonces, con la propuesta económica específica de esta moción es un no y quedó desestimada la moción que presenta el Partido Socialista.



URGENCIA . -

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Finalizadas las mociones, tenemos una urgencia. Tiene la palabra para motivar la urgencia en cuanto a la desestimación de las alegaciones al presupuesto, el Concejal de Hacienda.

D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, del grupo del PP: Buenos días de nuevo.

Vamos a ver, se recibió el pasado día 16, bueno, se recibió, se introdujo el 18 de enero de 2021, a las 19 de la mañana, llegó al Registro del Ayuntamiento de Palencia, vía el Ministerio de Política Territorial y Función Pública una reclamación, una impugnación sobre el presupuesto, que leo textualmente la solicitud del solicitante, solicita, bueno, leo el nombre D. José Luis Obelleiro Barcenilla, realiza una exposición y solicita la impugnación del presupuesto para 2021, con el fin de que se inicien nuevos plazos de exposición pública, más amplios, dadas las restricciones por el Covid, cuando se ofrezcan a la vez en la página electrónica y en las oficinas municipales todos los documentos que la Ley exige y cuantos el Ayuntamiento que quiera facilitar para la comprensión sencilla de los presupuestos municipales de 2021 por parte de los ciudadanos, los auténticos destinatarios. Ésa es la solicitud que se presentó el día 18 de enero. Bueno, hay una propuesta que hemos pasado esta mañana por la Comisión de Hacienda, hemos realizado una Comisión de Hacienda extraordinaria y urgente con el fin de debatir o de admitir o no admitir esta alegación, esta impugnación del presupuesto y hemos llegado a una conclusión y hemos votado una propuesta de acuerdo que se ha votado en ella con unanimidad en la Comisión que dice así: En primer lugar, desestimar por falta de legitimación activa la alegación presentada por D. José Luis Obelleiro Barcenilla a la aprobación inicial del presupuesto municipal para el ejercicio 2021, en base a la propuesta del Concejal Delegado de Hacienda, donde se indica lo siguiente: El artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, establece las causas por las que se pueden entablar reclamaciones contra el presupuesto. Expone, él cita literal de la Ley sobre los interesados y a efecto de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo anterior, tendrán consideración de interesados los habitantes en el territorio de la respectiva Entidad local, los que resulten directamente afectados, aunque no habiten en el territorio de la Entidad local, los colegios oficiales, cámaras oficiales, sindicatos, asociaciones y demás entidades legalmente constituidas para velar por intereses profesionales, económicos y vecinales, cuando actúen en defensa de los que le son propios. Y de conformidad con el certificado incorporado al expediente, D. José Luis Obelleiro Barcenilla no es habitante del municipio de Palencia, así como tampoco se acredita en su reclamación que resulte directamente afectado por el presupuesto. En base a lo cual, a lo señalado, D. José Luis Obelleiro Barcenilla no tiene la consideración de interesado para reclamar el presupuesto, por lo que procede la inadmisión de la impugnación. Además de esto, hay un segundo punto en la propuesta de acuerdo para este Pleno que es proceder a la corrección material en el presupuesto definitivo del Ayuntamiento de Palencia de unas partidas económicas que se han explicado en la Comisión de Hacienda y que se ha producido un error por un problema con la hoja de cálculo, pero que, bueno, es en la partida 22111, suministros de repuestos de maquinaria, viaje o elemento de transporte por importe de 100 euros y la 22112, suministro de material electrónico, eléctrico y de telecomunicaciones, por importe de 100 euros. Según figura en el acuerdo, la propuesta de acuerdo, las mencionadas partidas no aparecen reflejadas por omisión tipográfica en el documento definitivo, pero no afectan, ni en el total del subprograma, ni en el importe total del presupuesto. Y, en tercer lugar, una vez realizada esta desestimación de la

Firma 1 de 2	Carlos Alzpuerto Bustos	15/02/2021	Secretario General	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/02/2021	Alcalde Presidente
--------------	-------------------------	------------	--------------------	--------------	--------------------	------------	--------------------

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 2013f8679e2f4b328aaaba716140ef0c001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



alegación y la corrección en los errores materiales, considerar definitivamente aprobado el presupuesto general municipal para ejercicio 2021. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Luis Miguel. Motivada la urgencia de cara a que quede aprobado definitivamente, así como la lectura de la propuesta del dictamen de la Comisión que ha dado lectura el Concejal, realizamos dos votaciones. En primer lugar, la aceptación de la urgencia y la inclusión en el orden del día del Pleno, y de manera sucesiva, dictamen sobre la misma. Iniciamos la primera votación para aceptar la urgencia y la inclusión.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprobó el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), el Ilmo. Sr. Alcalde, concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día, y antes de pasar al turno de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia, sometió a votación la declaración de urgencia del asunto que se detallará, acordándose, por unanimidad de los veinticinco miembros de la Corporación, Ciudadanos-C's Palencia (3), Ganemos Palencia (4), PSOE (8) y PP (10), concurriendo quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día el siguiente:

Urgencia 1ª.-

Inadmisión de alegaciones y de aprobación definitiva del Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2021.

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 21 de enero de 2021.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: A continuación, el voto de dictamen.

Visto el expediente de alegaciones al acuerdo de aprobación inicial al Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021.

Vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras votación ordinaria, por unanimidad de los veinticinco miembros de la Corporación, con los votos favorables de los grupos de Ganemos Palencia (1), VOX (1), Ciudadanos-C's Palencia (3), PP (9) y PSOE (11), adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Desestimar, por falta de legitimación activa, la alegación presentada por D. José Luis Ovelleiro Barcenilla a la aprobación inicial del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021 en base a la Propuesta del Conejal Delega de Hacienda donde se indica lo siguiente:



El artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece las causas por las que se pueden entablar reclamaciones contra el Presupuesto:

“1. A los efectos de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo anterior, tendrán la consideración de interesados:

- a) Los habitantes en el territorio de la respectiva entidad local.*
- b) Los que resulten directamente afectados, aunque no habiten en el territorio de la entidad local.*
- c) Los colegios oficiales, cámaras oficiales, sindicatos, asociaciones y demás entidades legalmente constituidas para velar por intereses profesionales o económicos y vecinales, cuando actúen en defensa de los que les son propios.*

De conformidad con el certificado incorporado al expediente D. José Luis Ovelleiro Barcenilla no es habitante del municipio de Palencia. Tampoco se acredita en su reclamación que resulte directamente afectado por el presupuesto.

En base a lo señalado D. José Luis Ovelleiro Barcenilla no tiene la consideración de interesado para reclamar el Presupuesto, por lo que procede la inadmisión de la impugnación.

2º.- Proceder a la corrección del error material en el presupuesto definitivo del Ayuntamiento de Palencia, reflejando las siguientes partidas económicas del programa 32300–Funcionamiento Centros Docentes:

22111 - Suministro de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transportes, por importe de 100,00 €

22112 – Suministro de material electrónico, eléctrico y de telecomunicaciones, por importe de 100,00 €.

Las mencionadas partidas no aparecen reflejadas por omisión tipográfica en el documento definitivo, pero no afectan ni en el subtotal del programa ni en el importe total del Presupuesto.

3º.- Considerar definitivamente aprobado el Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2021.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Aprobado por unanimidad, así que ya está en vigor el presupuesto.

✿ **Dar cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y sus Delegados desde el nº 9.820, de 14 de diciembre, al nº 10.652, de 30 de diciembre de 2020, y desde el nº 1, de 4 de enero, al nº 247, de 15 de enero de 2021.**

La Corporación queda enterada de las Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y por los Sres. Concejales Delegados, que corresponden a los numerados desde el nº 9.820, de 14 de diciembre, al nº 10.652, de 30 de diciembre de 2020, y desde el nº 1, de 4 de enero, al nº 247, de 15 de enero de 2021, que se encuentran archivados en Secretaría General desde la fecha en que fueron dictados, a disposición de los señores miembros de la Corporación.

✿ **Ruegos y Preguntas.**

Firma 1 de 2	Carlos Alzpuru Bustos	15/02/2021	Secretario General
--------------	-----------------------	------------	--------------------

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	2013f8679e2f4b328aaaba716140ef0c001	
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Iniciamos el turno de ruegos y preguntas. Iniciando, como en anteriores ocasiones, por el grupo de Ganemos y finalizando por los miembros del grupo del Partido Socialista. Dª Sonia Ordóñez, si tiene usted algún ruego o alguna pregunta.

Dª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Sí, tenemos tres ruegos. Para empezar, el día 11 de enero solicitamos vía Registro la convocatoria del Consejo de Medio Ambiente para poder aclarar las razones de las actuaciones en la ribera del río Carrión, entre el Puente Mayor y el Puente de Sandoval, tenemos serias dudas de los motivos de la tala de todos los chopos y, por ello, hemos hecho una crítica fundada a estas actuaciones, basándonos en las opiniones de expertos y rogamos la convocatoria de dicho Consejo. El segundo ruego tiene que ver con una iniciativa ciudadana de la otra Palencia, por la cual el Procurador del Común se ha manifestado en torno a las deficiencias en la pasarela de los Tres Pasos, la resolución dice que por este Ayuntamiento se lleve a cabo una intervención eficaz y dirigida a que sean cumplidas las condiciones de accesibilidad exigidas, requiriendo la ejecución material de las obras necesarias para la eliminación de las deficiencias existentes, con el consiguiente control y seguimiento de forma que quede garantizada la asistencia de un itinerario adaptado para todas las personas a lo largo de su recorrido en condiciones de comodidad y seguridad y rogamos atienda la resolución del Procurador. Y, por último, rogamos que nos informen de las resoluciones del Procurador del Común que atañan a este Ayuntamiento. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias a usted Dª Sonia. A continuación, el turno del grupo municipal de Vox, Dª Sonia Lalande ¿Algún ruego o pregunta?

Dª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Sí. Dos ruegos. Tal y como hemos planteado y reiterado en diversas ocasiones, y en el Pleno del día 16 de julio y en diversas comisiones informativas, creemos que es necesario y urgente, a la vez que preocupante, el estado de salud que presentan muchos de nuestros árboles de parques, jardines y calles, ya que es un riesgo importante para la población, que ha concluido en algunas ocasiones, con caídas que, gracias a Dios, han quedado reducidas a daños materiales, pero tampoco tenemos por qué esperar a que se produzca una desgracia mayor. El temporal que acabamos de sufrir, evidentemente ha agravado esta situación, ya que los árboles han tenido que soportar pesos mayores, debido a las acumulaciones de nieve, que han podido dañar su estado y también a otras inclemencias meteorológicas pueden afectar a su situación y estabilidad. Hace tiempo, en una junta de gobierno, creo recordar, que planteamos algo similar a esto, y se nos dijo que se estaba haciendo el inventario del estado de la masa arbórea de la ciudad, pero no se ha vuelto a saber nada más. Por lo tanto, rogamos que por parte del servicio correspondiente y del personal municipal se proceda a hacer un estudio y revisar el estado del arbolado para detectar a tiempo sus problemas y que se elabore el correspondiente informe al respecto y que, conforme a los informes, se actúe, claro. Y después otro ruego, también hemos planteado en diversas ocasiones que es necesario y urgente proceder a la elaboración de algunas de

Firma 1 de 2	Carlos Alizpuru Bustos	15/02/2021	Secretario General
--------------	------------------------	------------	--------------------

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 2013f8679e2f4b328aaaba716140ef0c001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



las disposiciones necesarias para dar una correcta regulación a diferentes actividades y organización municipal. En concreto, esas disposiciones son el Reglamento de la Plaza de Abastos, necesario para regular el funcionamiento de un espacio comercial, que es fundamental para el abastecimiento de productos, sobre todo, locales en nuestra ciudad; el Reglamento del Mercadillo, actividad de venta ambulante pendiente de regulación y nos consta que ya estudiado por la Comisión de Desarrollo a falta de determinar la ubicación de uno de sus días, he estado hablando hace poco, esta misma semana con D. Urbano, se trata de darle un impulso público a ver si todos nos ponemos a ello para que entre también en vigor, y, en tercer lugar, el Reglamento Orgánico Municipal, que es imprescindible para que este mismo órgano plenario funcione con más agilidad y sentido en los debates y de paso también racionalizar y ajustar la frecuencia de las comisiones informativas. Expusimos en el Pleno del 17 de diciembre, tenemos 288 reuniones al año, y que a nuestro juicio y al de cualquiera que tenga dos dedos de frente, resultan excesivas, y perjudican el normal funcionamiento de la gestión municipal, con un derroche de tiempo y de dinero innecesario. Así que, rogamos que se elaboren, se cumplimente la tramitación final de los reglamentos reguladores de la Plaza de Abastos y Mercadillo, y del Reglamento Orgánico Municipal, por las razones expuestas. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. Y antes de dar el turno a los concejales del Partido Socialista, respecto a estos cinco ruegos recogidos quedan puestos de manifiesto en este Pleno, se va a dar traslado de ellos a las diferentes concejalías y a los servicios técnicos para su estudio y su atención, en la medida de las posibilidades. A continuación, iniciamos con los miembros del Partido Socialista. Iniciamos por D^a Ley Montero Ortega.

D.^a Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE: Sí Sr. Alcalde. Buenas tardes a todos. Mi ruego va en relación a la última Comisión EDUSI, que tuvimos el día 13 de enero, en la que hablamos del proyecto de rehabilitación y reforma de la Casa Consistorial, en la que Alfonso, el Presidente de la Comisión nos aseguró que, aunque el proyecto se aprobó en Comisión de Obras en abril del año pasado, no se había podido empezar todavía por diferencias estéticas con Patrimonio, repito, vamos camino del año de retraso, diferencias estéticas que no técnicas, con Patrimonio. Por tanto, rogamos que se nos facilite desde Patrimonio en el que se especifique, como nos comentó, que deberían de ser dos rampas en lugar de una y por qué esas diferencias, y si de verdad las diferencias son puramente estéticas, rogamos que el proyecto se adapte a esto que os pide Patrimonio y que no dejemos en los cajones un proyecto que, repito, ya lleva un año de retraso y una pérdida de fondos de EDUSI, muy importante.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D^a Leire. D. Orlando Castro, ¿algún ruego o pregunta por su parte? Pues continuamos, D^a Marta Fernández Suárez ¿Algún ruego o pregunta por parte de la Concejala?

D.^a Marta FERNÁNDEZ SUÁREZ, del grupo del PSOE: No. Gracias Mario.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias a ti Marta. D. Jesús Merino Prieto.

D. Jesús MERINO PRIETO, del grupo del PSOE: No hay. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias Jesús. D^a Charo García.

Firma 1 de 2	Carlos Alzpuru Bustos	15/02/2021	Secretario General
--------------	-----------------------	------------	--------------------

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 2013f8679e2f4b328aaaba716140ef0c001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D.^a M^a del Rosario GARCÍA CARNÉS, del grupo del PSOE: Sí. Buenas tardes, ahora sí de nuevo. Gracias Alcalde. A ver. Vemos que mañana va a la Junta de Gobierno Local la modificación del convenio de las asociaciones de vecinos, ampliando el plazo, ya que se había dado un plazo del 2 de enero, curiosamente, no se había recibido todavía ningún tipo de cuantía económica. Nada, eran unas preguntas ¿dónde están los expedientes? Porque van y vienen y en el camino se entretienen y no se sabe ahora dónde están los expedientes y ¿por qué no cumplen el convenio? Porque en el convenio se dice claramente que ahí participan el cien por cien. Entonces, no entendemos por qué no se cumple ese convenio. Y, ya, bueno, pues, por último, estamos a 21 de enero y nada, preguntar ¿si se van a cobrar estos convenios y cuándo? Y, claro, ahora me dirán ustedes, pues pregúntelo en la Comisión correspondiente. Pero, es que no puedo, porque desde el día 3 de diciembre no se convoca Comisión de Participación Ciudadana, entonces, claro, tengo que hacerlo aquí porque es el sitio donde se puede dar más visibilidad, porque, claro, si no hay Comisión ¿dónde lo pregunto? Ya lo digo para que no me contesten con eso, se lo anticipó yo. Y, por otro lado, otra pregunta es que en el anterior Pleno y en el anterior, preguntamos lo de cómo van los trámites, si es que se ha iniciado alguno, para la concesión del nombre de Jesús Paredes al Centro Social de San Juanillo. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D^a Charo. D. Álvaro Bilbao, tiene usted la palabra.

D. Álvaro BILBAO TORRES, del grupo del PSOE: No. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias a usted D. Álvaro. D.^a Reyes Bodero.

D.^a M^a de los Reyes BODERO JORQUES, del grupo del PSOE: No Sr. Alcalde. No.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias Reyes. D. Luis Muñoz.

D. Luis Roberto MUÑOZ GONZÁLEZ, del grupo del PSOE: Sí. Hola. Buenas tardes a todos. Muchas gracias Sr. Alcalde. Mi pregunta es también por otro proyecto que ya lleva casi un año por ahí pululando, y es el proyecto de actuaciones de restauración en la cubierta y paramentos de la Casa Grande del monte El Viejo, para su adecuación como centro de interpretación del denominado monte El Viejo de Palencia. Nosotros votamos en su momento en contra de este documento, porque no se ajustaba al título del documento a la documentación que viene dentro, dentro sólo hay un retejo en ese proyecto, y, sin embargo, se puede entender porque había un tema de una subvención desde la Junta de Castilla y León y rápidamente, pues poder coger esa ayuda o esa subvención de la Junta de Castilla y León, pero yo creo que ya llevamos un año, entonces porque esto se presentó en una comisión del 27 de enero, o sea, va a hacer exactamente un año, yo me imagino, que es lo que quiero preguntar, ese proyecto de centro de interpretación del denominado monte El Viejo, que ya estará terminado, ya estará hecho,



porque un proyecto desde entonces, en tres o cuatro meses, me imagino que el arquitecto municipal ya lo habrá hecho, porque en el Registro municipal lo que presentó ya fue una primera fase de retejo, la siguiente fase me imagino que ya está terminado y nos gustaría ver ese proyecto. Eso, por una parte. Luego, en cuanto a la obra del retejo me parece que había cuatro meses desde la firma del contrato, faltan 15 días para que esté terminado ese retejo y ese arreglo de los paramentos, imagino que también estará ya a esa obra ya prácticamente terminada, nos informen un poco sobre eso. Nada más. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Luis. D^a Judith Castro.

D^a Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: Sí, sí, tengo un ruego y una pregunta. Mira, todas las comisiones se desarrollan de forma actual, los plenos los hacemos telemáticos, las juntas de gobierno local, Cultura también se hace de forma telemática, y, la verdad es que es un ruego que ya no sé si ponerme de rodillas, pero es que no nos envían la documentación relativa a los puntos del orden del día de manera telemática tampoco, o sea, que ruego se nos haga partícipes a los integrantes de la Comisión de Cultura de, al menos, los informes o lo que crean necesario de los expedientes, relativos a los asuntos del orden del día, lo llevamos pidiendo en varias comisiones, pero no se nos atiende y tampoco se nos da respuesta, así que éste es el motivo de traer este ruego al Pleno. Y, por otro lado, tengo una pregunta, antes el Sr. Polanco, refiriéndose a Ganemos, la ha dicho la frase de hablan de cosas en su programa que no están haciendo, insisto que se dirigía a Ganemos. Bueno, pues mi pregunta es ¿cuál era su intención con el programa, acuerdo de coalición que firmaron entre PP y Ciudadanos al incluir en el punto 65, referente al Patronato Municipal de Deportes, y cito textualmente, proseguiremos con la integración del Patronato Municipal de Deportes como un servicio más del Ayuntamiento? ¿Cuál era su intención? Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D^a Judith. D. Carlos José Hernández, tiene usted la palabra.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Tengo una pregunta y un ruego. La primera pregunta es si ya se han iniciado por los respectivos servicios de Hacienda y Urbanismo los trabajos necesarios para fijar criterios de determinación de la base imponible en el impuesto de construcciones y licencias urbanísticas, eso ya lo he preguntado tres plenos hacia atrás y no hemos tenido ninguna respuesta, y era un problema de los dos servicios. Entonces, si se han iniciado ya o no se han iniciado ya esos trabajos. Luego, el ruego que tengo es el siguiente, y va en relación con lo que mi compañía Judith ha puesto de manifiesto, en cuanto a la carencia de información en la Comisión de Cultura. En la Comisión de Contratación se nos dio cuenta de dos contratos que se habían celebrado en noviembre y en diciembre, con una sociedad que se llama Puentia Comunicación, S.L., cuyo domicilio o está domiciliada en Madrid y que es una sociedad de reciente constitución, 13 de febrero de 2020. Estos contratos fueron el contrato, la realización del vídeo de la llegada de los Reyes Magos a Palencia, por cinco mil euros, y el diseño de acciones turísticas por 3.025 euros, insisto, es una sociedad domiciliada en Madrid, se la contrata para hacer un vídeo en Palencia. Entonces, lo que yo ruego es que en la Comisión de Cultura se expliquen las razones por las que se contrató con esta sociedad de Madrid, la realización del vídeo de la llegada de los Reyes Magos aquí en Palencia y el diseño de las guías turísticas y que también se informe quién contrató eso dos servicios por parte de esa sociedad. Nada más.

Firma 1 de 2	
Carlos Alzpuerto Bustos	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 2013f8679e2f4b328aaaba716140ef0c001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Carlos. Y finalizamos el turno de intervenciones con la Portavoz del Partido Socialista, D^a Miriam, si desea hacer algún ruego o pregunta.

D.^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: No, no, no tengo.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. Pues, a continuación, voy a ir dando la palabra a algunos de los concejales para que les den respuestas, un poco específicas, a algunos de los ruegos planteados, el resto los finalizaré yo y máxime cuando se tratan de ruegos, que, como saben, siempre, en la medida de lo posible y conforme a la norma, pues son atendidos. Me ha solicitado la palabra D. Luis Fernández, Concejal de Urbanismo para dar respuesta a D^a Leire sobre la evolución de esas obras de la Casa Consistorial, junto con los expedientes de Patrimonio. Pues, adelante D. Luis Fernández.

D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, del grupo del PP: Buenas tardes a todos. Muy breve. D^a Leire está cierto que desde abril se ha solicitado, se presentó ese proyecto de rehabilitación de las cubiertas y mejora de la eficiencia energética del Ayuntamiento, de la Casa Consistorial, así como de la accesibilidad. Le puedo decir que he estado en tres ponencias defendiendo el proyecto, porque al principio había objeciones, también le puedo decir que el Arquitecto que lo redactor, en nuestra Área de Urbanismo, era Mariano Olcese, que finalmente hace ya un mes que se ha jubilado, por lo cual, tampoco lo puede seguir defendiendo él y que ante las primeras objeciones que se hizo por parte de la Comisión, primero de la Ponencia de Patrimonio y segundo de la Comisión, pues yo defendí la necesidad de la rampa en la fachada principal del edificio. No sé por qué, la cosa se ha torcido y, obstinadamente la Comisión, tanto la Ponencia, como la Comisión de Patrimonio, querían forzar a que la rampa se hiciera por la fachada posterior al Ayuntamiento y yo he insistido varias veces en la Ponencia de que es imposible acceder, sobre todo, a actos que se producen en el hall de entrada de la fachada principal, tanto cuando hay que subir equipos de música, tienen que subir los gigantones, los cabezudos y demás cosas, con lo cual, inevitablemente es imprescindible hacer una rampa en la fachada principal ¿Cómo tiene que ser la rampa? Evidentemente, al margen de que yo sea Arquitecto, pues no he querido intervenir, ni en su diseño, ni en nada, simplemente a D. Mariano Olcese, ya digo, arquitecto ya jubilado, yo le indiqué cuál era, un poco, las ideas que yo le podía dar en base a lo que se había comentado en la Ponencia de Patrimonio, pero, finalmente, en una de las últimas ponencias, al parecer, se había acordado aceptar la propuesta final que habíamos hecho, pero, lamentablemente, en la Comisión de Patrimonio, se volvió otra vez a tumbar el proyecto, con lo cual, pues, yo estoy realmente enfadado con la Comisión, se lo manifesté a la Presidenta, Isabel Landa, de que no entendía como en la Ponencia se había, digamos, informado favorablemente esa rampa y finalmente se ha vuelto atrás. Con lo cual, pues estamos un poco como al principio y estoy esperando a que me den una contestación, vamos a hacer una propuesta, porque, al parecer, se sigue sin admitir y yo les he dicho y, finalmente, ya para terminar el tema y porque quiero sacar el proyecto adelante y la obra, les he dicho que si no se autoriza esa nueva propuesta, pues que seguiremos dejando la cochambre de rampa que tenemos ahora de madera, porque es imprescindible, a pesar, de que en la Ponencia me

Firma 1 de 2	
Carlos Alzpuerto Bustos	15/02/2021

Firma 2 de 2	
Mario Simón Martín	15/02/2021



dijeron que esa rampa podíamos poner y quitarla cada vez que hiciéramos algún tipo de acontecimiento, y yo le dije que eso era impensable. Eso respecto a lo de la obra de rehabilitación de la Casa Consistorial en contestación a Dª Leire. En contestación a D. Carlos, evidentemente, D. Carlos en la Comisión de Urbanismo fui yo el que saqué un poco el tema de que ahora el Colegio de Arquitectos no está controlando los presupuestos de los proyectos y que, evidentemente, eso podría suponer agravios comparativos entre profesionales que, bajo su criterio, ponen un presupuesto sin ningún tipo de control. Yo propuse que se hiciera una mesa de estudio entre el Área de Urbanismo y del Servicio de Administración Tributaria, para que se habilitara algún tipo de fórmula para ese tipo de control de todos los proyectos, que es una fórmula muy sencilla, que es como se hacía en el Colegio de Arquitectos. Eso lo propuse, como ustedes bien sabe D. Carlos, me parece que hace un par de meses. Que yo sepa, por lo menos y si hace falta preguntaré, me imagino que, entre el Servicio de Administración Tributaria, porque, al parecer, no tiene personal y en el Área de Urbanismo, que nosotros tampoco tenemos personal, la patata se va pasando de unos a otros servicios y seguimos sin dar su respuesta a ese tema, que soy yo el primer interesado que eso se resuelva adecuadamente. Eso es todo lo que le puedo decir. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Luis. Estoy repasando las cuestiones, en lo que afecta a Dª Charo, como bien decía, mañana va a Comisión esa modificación de los convenios que, lógicamente, es cierto que se han demorado, tanto el Concejal como yo hemos hablado con los vecinos, les hemos pedido disculpas por esa demora, lo estamos gestionando desde el primer día, como saben, en los Servicios Sociales, un área que, sinceramente, ha trabajado de manera encomiable, que tiene muchísimo trabajo y muchísimo cúmulo de trabajo, fruto de estas circunstancias, así que desde aquí quiero reconocerles públicamente su trabajo y su dedicación y a la vez, pues decir que quizás esa acumulación de trabajo es lo que nos ha demorado algunos asuntos, entre ellos, éstos que lamentamos y que, lógicamente, a partir de mañana ya estará el convenio y podemos darlo solución y ésa ha sido en todo momento la voluntad del equipo de Gobierno. Respecto al centro de San Juanillo, de Jesús Paredes, le reitero idénticamente lo que le dije en el pasado Pleno, que está recogido en el acta, al día siguiente de acabar el Pleno, el viernes, a las 8 de la mañana, yo di la instrucción de que se realizase. Entonces, ésa es la instrucción, transmitida directamente a la Secretaría, la Secretaría gestiona con los servicios y puesto que está dentro de esos procedimientos reglados que corresponde, en el momento que esté, pues, lógicamente, es algo que cuenta con el apoyo de todos. Entonces, por parte de las instrucciones políticas del equipo del gobierno, la máxima diligencia, como usted conoce. Respecto a la pregunta de D. Luis, ...

Dª Mª del Rosario GARCÍA CARNÉS, del grupo del PSOE: Perdona Mario, es que lo de echar balones fuera, pues está muy bien, pero claro, es que algo de responsabilidad tendremos los que gobernamos ¿no? Yo entiendo que Servicios Sociales está colapsado, lo entiendo y soy la primera que reconozco y apoyo la labor que se está realizando desde la propia Concejala, hasta los técnicos, pero, claro, habrá que presionar para que determinadas actuaciones se lleven a efecto, no basta con decir, vale, ya se lo he pasado y ahora son ellos. No, no hay que echar balones fuera, hay que pedir que esto se realice, porque es que, si no, eso es gobernar. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Dª Charo, y se lo vuelvo a reiterar, yo no hago los expedientes, yo doy las instrucciones, las doy por escrito, las reitero y las superviso, y si no se ejecutan en el tiempo y forma que es prudente,

Firma 1 de 2	Carlos Alzpuerto Bustos
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 2013f8679e2f4b328aaaba716140ef0c001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



tendrán sus consecuencias, como es lógico. Entonces, yo lo que le estoy diciendo es que la instrucción política está dada con toda la diligencia, y no voy a hacer una valoración adicional, tomaremos más acciones cuando no se ejecutan las órdenes, o cuando se demoran habrá que ver si la justificación es válida o no es válida, si hay una acumulación de trabajo, si hay un impedimento técnico, yo no voy a prejuzgar, porque todavía no se ha hecho, porque no tengo todos los datos para hacerlo, pero, lógicamente, lo que sí que le digo es que nuestra labor política y la orden está dada, porque es un mandato de este Pleno y el Alcalde la ha gestionado con diligencia. En cuanto a D. Luis, con el tema del monte y, además, porque es algo que les tiene puntualmente informados el Concejal de Obras, como usted sabe, no es un retejo, la Casa Grande del monte es un BIC, es un Bien de Interés Cultural, que necesitaba una actuación urgente y estructural en lo que se refiere a las cubiertas, en lo que se refiere a las ventanas, en lo que se refiere a mantener ese bien, lo primero que hay que hacer para darle una finalidad es que el bien no caiga, el bien no se deteriore, el bien no se degrade. Entonces, lógicamente, se optó por pedir una subvención para mantener su estructura, es un contrato que se ha tramitado con diligencia por el Departamento de Obras, ahora mismo las obras están en ejecución y hasta ahí es hasta donde llegamos en este momento, la primera fase obras de mantenimiento, conservación del inmueble. Lógicamente, tenemos que seguir trabajando en la línea de darle una viabilidad, una utilidad, bien sea, con una propuesta que sea viable y solvente y que sea una propuesta que podamos mantener en una situación económica que, lógicamente, no es la misma que cuando se solicitó esa primera actuación con una revisión. Entonces, ahí están las obras ejecutándose, creo que finalizan en muy poquito tiempo (.....)

D. Luis Roberto MUÑOZ GONZÁLEZ, del grupo del PSOE: Perdón, perdón, yo he preguntado por el proyecto, hay una primera fase que era lo de la adecuación, el retejo y la de los paramentos, pero ¿el resto del proyecto dónde está?

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: En éas estamos D. Luis.

D. Facundo PELAYO TRANCHO, del grupo del PP: Si me permites Mario. Luis, por favor, en tu afán de poner todo el día pegas, porque hasta ayer tu forma de tiquismiquis llega más allá del Ayuntamiento. Vamos a ver, lo que pasó por la Comisión de Obras es lo que te ha contado el Alcalde, una consolidación del edificio, reparación de cubierta, mantenimiento de ventanas y tal, y tú, como siempre, te tienes que agarrar alguna cosa, buscaste que el título, que si el título no está bien. Se trataba de consolidar el edificio y en eso estamos. Quedan, aproximadamente, los (.....) de obra, la obra se está realizando.

D. Luis Roberto MUÑOZ GONZÁLEZ, del grupo del PSOE: No, no, no, no.

D. Facundo PELAYO TRANCHO, del grupo del PP: Más detalladamente te informaré en Comisión.



D. Luis Roberto MUÑOZ GONZÁLEZ, del grupo del PSOE: O sea, que sigue siendo, es verdad, entonces será mentira... el centro de interpretación, el centro de interpretación de la naturaleza, del monte, perdón, no existe por ninguna parte, documentalmente no existe...

D. Facundo PELAYO TRANCHO, del grupo del PP: de arreglar un edificio Luis, no de títulos ni de literatura.

D. Luis Roberto MUÑOZ GONZÁLEZ, del grupo del PSOE: Por haber puesto el título, que era para arreglar el edificio, no para hacer un centro interpretación del monte, eso es lo que me enerva...

D. Facundo PELAYO TRANCHO, del grupo del PP: Lo que no tiene trascendencia.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Para finalizar la polémica, lo dicho, lo importante es que conservemos este edificio y, luego, busquemos las finalidades o compartir esas iniciativas y esas propuestas, pero, lo primero, la base, es que no se nos caiga la Casa Grande y que no se deteriore y esa gestión está hecha y, además, está hecha con el trabajo del Departamento de Obras y con una subvención de la Junta de Castilla y León. Dª Judith, con respecto a los expedientes, bueno, sí, perdónenme, ya finalizo, con respecto a los expedientes, como usted y yo sabemos, en el tiempo que llevamos en esta casa los expedientes están a disposición de los concejales en los departamentos y también sabe que es voluntad del equipo de gobierno, con las adecuaciones informáticas, el ir dando solución para que tengan acceso, como tienen derecho y tiene ahí toda la razón, los concejales a la totalidad de los expedientes, a través de medios online, lógicamente, y más en estas condiciones, pero estamos en ello.

D.ª Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: Disculpa Mario. Y mientras no se da solución a ese acceso informático ¿no es posible que nos lo envíen por correo electrónico, como en el resto de las comisiones?

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Se refería en concreto a la Comisión de...

D.ª Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: Cultura.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: A la Comisión de Cultura. Pues lo intentaremos ...

D.ª Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: El resto de partidos políticos también lo ha hecho.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Atendemos la petición y en función de lo que se pueda o no se pueda hacer, conforme a los medios de que se disponga.

D.ª Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: No se dispone de otros distintos que en el resto del Ayuntamiento. De verdad que es un ruego de rogar.

Firma 1 de 2	
Carlos Alzpuerto Bustos	15/02/2021
Secretario General	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 2013f8679e2f4b328aaaba716140ef0c001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues, como tal lo tomamos Dª Judith. Con el tema Patronato ya se lo hemos dicho y, además, es un debate que tenemos de manera permanente, entonces, ha salido a lo largo del Pleno. Y con el resto sí que voy a hacer una pequeña observación.

D.ª Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: ¿No vas a contestar la pregunta, entonces? ¿Cuál era la intención?

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: La intención ha sido lo que en el acuerdo de propuestas lo que se decía era estudiar la integración, así lo pone. Entonces, lo que le digo es que los últimos informes y los últimos análisis, pues, ahora mismo y en esta situación, pues, lógicamente, con el tema de la salvaguarda laboral, pues no se puede, se lo expliqué en el pasado Pleno y en éste. Y a lo que se refería D. Carlos y en las consultas que hacía D. Carlos, y sin entrar en cuestiones individualizadas, porque les darán toda la información en las comisiones, pero sí que empezamos y acabamos, y hago alusión a todas las comisiones, el equipo de Gobierno da toda la información, todos los contratos, todas las cuantías, toda la información del Ayuntamiento es pública y está a disposición, entonces, sí que les pido que no pongan en cuestión ninguna comisión, ni a ningún concejal, ni realicen ningún tipo de insinuación a ese respecto, porque la información del Ayuntamiento es pública, en las comisiones de cada departamento, de cada comisión, se da la información del contrato, luego, en la Comisión de Contratación se da el listado y la cuantía económica de todos los contratos y, además, en la Comisión de Hacienda también se da información económica que requieren de cada contrato y de las partidas de donde salen. De verdad, que lo sepan ustedes y que lo sepan todos los palentinos, que el Ayuntamiento es público, todo lo que se contrata es con el dinero público, todo se hace conforme a la norma, todo se hace con transparencia y con legalidad y está a disposición, por supuesto, de los veinticinco concejales del Ayuntamiento de Palencia, y eso saben ustedes que es así, yo también sé que es así y los palentinos también lo saben y si no lo sabía alguno, hoy lo sabe, es el dinero de los palentinos que gestiona el equipo del gobierno y la Corporación municipal y es todo público y es todo transparente y legal, y si hay algo que consideran ustedes que no es así, es cuando nos lo tienen que decir y cuando lo tienen que denunciar, pero es que todos los contratos, ya les digo, hasta los de un euro pasan por el listado de contratos menores de la Comisión de Contratación, entonces, no pueden, y cuánto ha costado esto y cuánto a... Pues, en la Comisión se lo dicen y en la documentación está, pero no es, yo creo que están generando ustedes una duda que no existe en la realidad, además, está todo publicado y todo está a su disposición. Pues, con esto y como les digo, compromiso de...

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: No, no, Alcalde, era un ruego, con el cual, tengo derecho a replicar.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues dígame su réplica D. Carlos.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Sí, escúcheme, escúcheme. Aquí nadie insinúa nada, es usted el que está hablando de insinuaciones, yo



no. Yo simplemente estoy diciéndole que queremos que se nos explique porque en la Comisión de Contratación se desconoce absolutamente por qué se hacen las cosas, simplemente se formalizan los contratos y punto. Entonces, y como sabemos que en la Comisión de Cultura la información no fluye, no fluye, por eso pido en el Pleno que se informe por qué se contrata a una empresa de Madrid la grabación de un vídeo en Palencia, simplemente quiero eso y no vaya más allá, ni más acá, solamente ésa es la pregunta y que de eso se dé cuenta en la Comisión de Cultura. Lo que usted se imagine, es problema suyo, usted atienda a mis palabras, no a lo que usted piensa que hay, simplemente queremos esa información y ya está.

Dª Laura LOMBRAÑA ARREAL, del grupo del PP: Sr. Alcalde, por favor, si me lo permite voy a contestar, porque se está haciendo alusiones a la Concejalía de Cultura y me gustaría comentar en cuanto a los expedientes me gustaría comentar en cuanto a los expedientes que dice Judith. Bueno, pues, en muchas de las comisiones se da cuenta de muchos asuntos en los que no hay expedientes, ni hay que llegar tampoco a ningún acuerdo, y, por eso, no se adjunta esa documentación. Antes, también durante el transcurso del Pleno D. Carlos ha hablado que, en la Comisión de Cultura, Turismo y Fiestas, bueno, pues no se daba cuenta de una transferencia en concreto, y yo le digo que en esa Comisión se responde a todas las preguntas que los grupos plantean, a todas. En las actas de las comisiones así se refleja, lo pueden consultar, también les invito a que comprueben que no es cierto que me hayan formulado pregunta alguna en el seno de la Comisión sobre dicha transferencia, a la que usted hace alusión y seguro que Orlando y Judith que acuden a la Comisión se lo pueden confirmar. Por lo tanto, les ruego que se ciñan a la verdad, les animo a que me formulen las preguntas que estimen oportuno y les recuerdo que estoy a su disposición para facilitarles la información que consideren necesaria. Y, en cuanto a las empresas, acostumbramos en la Concejalía a contratar siempre a profesionales de Palencia, igual que nos gustaría, y nos gusta, que contraten a los profesionales de Palencia en cualquier otra ciudad, fijense si sólo les contratamos nosotros, se iban a arruinar. Así que me gustaría que el talento de Madrid venga a Palencia, el de Palencia vaya a Madrid, a Segovia, a Soria, a cualquier lugar de España y nos dejemos de ese proteccionismo que, de verdad, no nos conviene a nadie, ni tampoco a nuestras empresas. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchísimas gracias Concejala. Y con esto finalizamos el Pleno de hoy, agradeciéndoles a todos, su disposición y finaliza la sesión a las 15 y 14. Muchas gracias y buena tarde a todos.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las 15:12, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.

VºBº

EL ALCALDE

Firmado electrónicamente por D. Mario Simón Martín

Busto

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado electrónicamente por D. Carlos Aizpuru

